

CRISTIANDAD



26 RAZON DE ESTE NUMERO

El mundo moderno postula la **libertad de cultos** como derecho nativo del hombre. Tanto vale decir que la religión es indiferente para el orden político y

social. Esta concepción no puede ser admitida por España. Toda su historia la significa como **adali de la unidad católica**. Sirvan de muestra los momentos culminantes de la misma, que el presente número de CRISTIANDAD invita a sus lectores a recordar.

La frase «antes una España roja que una España rota» carece de sentido. Ni la solución liberal ni ninguna de las que de ella se derivan pueden ser materia de opción para España, si quiere subsistir en su ser espiritual y mantener la dignidad de su destino. Y si el defender este punto de vista fuera tildado en algún momento de «numantinismo», hay todavía en España quien se gloria de Numancia.

La conversión de Recaredo en el siglo VI, la invasión musulmana en el VIII, el Protestantismo en el XVI, el Liberalismo en el XIX, son los hitos que marcan el camino seguro de la fe incommovible de nuestro pueblo.

Prestigiosas firmas se han encargado de recoger la significación de estos momentos trascendentales en sendos artículos que constituyen el núcleo del presente número.

El **Editorial, «La unidad católica»** (pág. 169), versa sobre la posibilidad de admitir en España la libertad de cultos.

Bajo el título general **«La unidad católica en España»**, reproducimos una serie de documentos sobre **«La conversión de Recaredo y del pueblo visigodo al catolicismo. El III Concilio de Toledo»** (pág. 170), fragmento de la «Historia eclesiástica de España», del P. García Villada, S. J.; el **«Discurso de Recaredo»** (págs. 170 y 171), y la **«Homilía de San Leandro»** después de dicho Concilio (págs. 172 y 173).

J. J. Peña Ibáñez traza en su artículo **«La lucha española contra el Islamismo»** (págs. 174, 175 y 176), los rasgos característicos del movimiento cristiano contra los musulmanes invasores de nuestra Península. Artículo que queda ilustrado con un episodio — que titulamos **«Omar ben Hafsún»** (págs. 176 y 177) — de la lucha en el Sur de España.

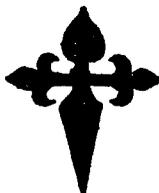
Con el artículo **«España, martillo del Protestantismo»** (págs. 178, 179, 180, y 181), Marcial Solana expone la refutación, argumentada teológicamente, de la doctrina luterana, combatida siempre tan firmemente por España.

A continuación y como complemento de dicho artículo, presentamos un fragmento de Menéndez y Pelayo **«España bajo los Austrias, «gonfalonera» de la Iglesia»** (pág. 182).

Por último a tratar del Liberalismo, otro de los enemigos de la unidad católica, desarrollado éste en el siglo pasado, se dirigen los artículos **«Constante lucha de la verdadera España contra el Liberalismo»** (págs. 183, 184, 185 y 186), de M. Senante, y **«El Liberalismo es político y en la política hay que combatirlo»** (págs. 187, 188, 189, 190 y 191), de Luis Ortiz Estrada, seguido este último de un fragmento de la Encíclica «Libertas» de León XIII, en que el Papa llamado por algunos liberal habla sobre **«La libertad de cultos»** (pág. 191).

Completa el número un artículo de Fausto Castañares, **«En pro de la desgraciada Polonia»** (pág. 192).

Los dibujos que ilustran el presente número son originales de Ignacio M.^a Serra Goday.



FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

Hijo de

Manuel Vallhonrat

Teléfono 1832

ALMACÉN Y DESPACHO:

San Antonio, 39

FÁBRICA:

García Humet, 40

TARRASA

CRISTIANDAD

Tomo encuadernado 1944



De venta en las principales librerías

CRISTIANDAD

NÚMERO 26 - AÑO II

REVISTA QUINCENAL

Caspe, 80, 2.º, 1.º - Teléfono 24870
BARCELONA

15 Abril de 1945

Grúz, 1.º - Teléfono 25675
MADRID

LA UNIDAD CATÓLICA

España y la libertad de cultos. En esas breves palabras se condensa todo el contenido y razón de ser de este número. No definidores, pero sí defensores de la Cristiandad, cosa que bien claro damos a entender con la propia denominación de la revista, con vehemencia de reacción orgánica hemos de hacer oír nuestra voz, de elevar nuestro clamor y expresar nuestra doctrina, ante tan esencial aspecto de nuestra misión como es el de esclarecer la esencia de las ideas cristianas en general y las patrias en particular.

¿Puede admitirse en nuestra Patria, como concepto posible y concorde con nuestra genuina manera de ser y proceder, la libertad de cultos? La respuesta es categórica, única y terminante: No. La España que somos, que fuimos y que queremos ser no puede admitir semejante libertad. Nuestra posición ha de ser de absoluta intransigencia. Si la libertad es un bello ideal en determinados aspectos, en otros es asimismo un concepto inadmisibles. ¿Sería sostenible una libertad en todo y para todos? Evidentemente, no. Si a nadie se le ocurre admitir como normal el que se sentase el principio de libertad, de permisión de arraigo y difusión de los bacilos de toda clase de enfermedades en el cuerpo humano, y en forma intolerante se les combate e impide su existencia incluso, por corresponder a una necesidad orgánica, por ser inherente a nuestra naturaleza un determinado estado de salud y una ausencia de elementos perturbadores de la misma, exactamente igual en el sistema orgánico de nuestra salud nacional, no puede darse la convivencia, ni mucho menos la paridad, de los elementos vitales de nuestro espíritu, pues en ese espíritu hay una sola conciencia y una sola tradición, que es la Católica, y toda otra forma de expresión de conceptos religiosos, es tan n. civil como pudiera serlo el bacilo al cuerpo.

España es por esencia, casi nos atreveríamos a decir por definición, Católica; en nuestra Patria jamás tuvo ni pudo tener arraigo toda otra idea que no fuera esa de la catolicidad; nunca hubo ni pudo existir otro culto que no fuera el católico, porque apenas se iniciara su aparición, con denodada energía, con toda la virulencia de esa reacción orgánica a que aludíeramos, se aprestó a combatirla hasta lograr su desaparición.

Sentado ese espíritu católico con la conversión de los Visigodos, de tal manera se identifica con nuestra esencia, que a partir de entonces bien puede decirse que nos constituimos en los paladines intransigentes de la pureza y de la exclusividad del Dogma.

Primero luchamos por espacio de siglos, con esfuerzo titánico, pero inquebrantable, contra el Islamismo, hasta conseguir su completa desaparición de nuestro suelo, y nadie puede en verdad decir que existan en él defensores del mismo. Luego surge el nuevo peligro con el Protestantismo, y la Nación entera lucha contra toda Europa, no sólo para evitar la intrusión de esa idea en sí misma, sino para evitar su propagación en otras tierras, y con esa fe, ese fervor y esa convicción, sin más fin ni más ideal que ése, se sostiene prolongadas batallas; y asimismo, y a diferencia de otros países en donde pudieran tener acogida y encontrar adeptos las ideas protestantes, en el nuestro continúa incommovible nuestra conciencia católica, sin que pueda admitirse la existencia de otra que no sea ésa; el protestantismo es igualmente eliminado, hasta como posibilidad incluso, de nuestro suelo. Y en el decurso de los tiempos, surge un nuevo peligro, unas nuevas concepciones por esencia incompatibles con nuestro espíritu: el liberalismo; y también contra él, reaccionamos y nos oponemos y luchamos; ya no son guerras cruentas, pero no por eso son menos enérgicas; y así todos los pensadores del siglo pasado, y no sólo ellos, sino hasta el pueblo entero que siente en el fondo de su alma la más pura tradición católica, se opone a las concepciones del liberalismo, como se vió hace ya más de setenta años, cuando en 1876 se discutía el artículo 11 de la Constitución monárquica —vigente hasta la República— en el cual se admitía solamente la tolerancia de cultos.



La unidad católica en España

La conversión de Recaredo y del pueblo visigodo al Catolicismo. - El III Concilio de Toledo

A los diez meses de haber subido al Trono, Recaredo juzgó llegado el momento de dar el paso definitivo, y se convirtió al Catolicismo. En su conversión intervino el hombre más distinguido entonces en España, el Metropolitano de Sevilla, Leandro. Este hecho tan trascendental tuvo lugar a fines de 586 o principios de 587. Como ya estaba bautizado, no fué preciso administrarle de nuevo este Sacramento, imponiéndosele únicamente las manos y confiriéndole el Sacramento de la Confirmación.

El primer acto de Recaredo, apenas convertido, fué reunir una asamblea de Obispos arrianos para exhortarles a que abandonaran su secta y se acogieran, como él lo había hecho, al seno de la Iglesia Católica. Aunque para conseguirlo hizo uso de la fuerza que le daban su posición, su ejemplo y su prestigio, sin embargo, mucho más trató de ganar a los disidentes por la razón. Al efecto, dispuso que asistieran a dicha asamblea algunos Obispos católicos, ante los cuales expusieran sus dudas y dificultades los arrianos. A todas respondieron satisfactoriamente los prelados ortodoxos, con lo que aquéllos no pusieron obstáculo ninguno en alistarse en las filas de la Iglesia verdadera. A los pastores siguieron en la conversión las ovejas descarriadas, formándose en España con los diferentes pueblos (romano, suevo y visigodo) un solo redil.

Restablecida la paz interior y exterior de la Monarquía, pensó Recaredo que había llegado el momento de celebrar un acto público de resonancia que confirmara en su fe a los nuevos convertidos, diera, por decirlo así, estado oficial a su conversión y proclamara ante los ojos del mundo entero la *Unidad Católica* de todos sus reinos.

Recordando la conducta observada por Constantino frente a la herejía arriana y la de Marciano frente a Nestorio, quiso Recaredo emular el celo de estos dos célebres Emperadores; y así como aquellos reunieron y asistieron al Concilio Niceno y Calcedonense, donde fueron condenadas las dos herejías, así determinó él reunir un Sínodo y realzarlo con su presencia. Afortunadamente se nos ha

conservado el proceso verbal de aquella magna asamblea, que constituye el tercero de los Concilios toledanos. La reunión debió de tener lugar en una de las Basílicas de dicha ciudad, quizá la de Santa María, consagrada al culto católico tres años antes. Parece natural que Recaredo, siguiendo el ejemplo de Constantino, pusiera a disposición de los que habían de acudir a la reunión la posta pública, recibiendo en la ciudad regia con toda clase de honores. Llegado el día de la apertura del Concilio, acudieron a la cita sesenta y dos Obispos, cinco Vicarios, los próceres, magnates y señores godos y una gran cantidad de pueblo. En medio de todos aparecían vestidos con su manto real y sus coronas el Rey Recaredo y su esposa, Bado. Jamás había presenciado la imperial ciudad cortejo tan vistoso y asamblea tan respetable. El encabezamiento del texto de aquella magna reunión da una idea de lo impresionante de la solemnidad. Dice así: "En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo. El año cuarto del reinado de nuestro gloriosísimo y piadosísimo Rey Recaredo, el día 8 de los Idus de Mayo de la era 627 (o sea el 8 de mayo del año 589) tuvo lugar este santo Sínodo en la ciudad regia de Toledo, con asistencia de los Obispos de toda España y de la Galia (narbonense) abajo firmantes".

Abrióse la sesión con una plegaria en común, terminada la cual, cada uno de los participantes al Concilio ocupó su puesto para oír a Recaredo

Difícilmente se puede concebir confesión más sublime, sincera y emocionante que aquella en labios de un Rey. La impresión que en los circunstancias produjo fué hondísima. Las lágrimas se mezclaron con el júbilo, y de los pechos de todos los asistentes brotaron estas exclamaciones: "Gloria a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que cuida de proveer a la paz y unidad de su Iglesia Santa y Católica. Gloria a Nuestro Señor Jesucristo, que a costa de su sangre formó la Iglesia Católica con todas las naciones. Gloria a Nuestro Señor Jesucristo, que juntó a la unidad de la verdadera fe tan ilustre gente e instituyó una grey y un pastor. ¿Y a quién ha concedido Dios este mérito eterno sino al verdadero católico Rey Recaredo? ¿A quién la eterna corona sino al verdadero ortodoxo Rey Recaredo? ¿A

quién la presente gloria y la eterna sino al verdadero amador de Dios, al Rey Recaredo? El ha conquistado para la Iglesia Católica nuevos pueblos. El, que ha hecho el oficio de Apóstol, reciba el premio apostólico. Sea amado de Dios y de los hombres el que tan admirablemente glorificó a Dios en la tierra. Alabanza eterna a Jesucristo que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amen".

Discurso de Recaredo

Recaredo, que había estado presente a las preces, subió a un trono que se le había preparado en medio de la asamblea, e, inflamado por la llama divina, empezó a hablar de esta suerte:

"No creo se oculte a vuestra Santidad cuánto tiempo ha gemido España bajo el yugo del arrianismo, ni cómo a los pocos días de la muerte de mi padre entré yo en el seno de la catolicidad, proporcionando a la nación un gozo general y eterno. Deseando, pues, que vosotros deis gracias al Altísimo por tan fausto acontecimiento y por la conversión de mi pueblo, os he congregado en este Sínodo. Cuanto teníamos que deciros acerca de nuestra fe y de las esperanzas que abrigamos, está contenido en este pliego. Léase, pues, en medio de vosotros, y examinando escrupulosamente en juicio sinodal, quede patentizada para el porvenir nuestra gloria con el testimonio de la misma fe".

Recibieron los Padres el volumen o tomo de su fe y, entregándosele al notario, leyólo éste con voz clara: "Habiéndonos el Dios Omnipotente —decía el Rey— concedido escalar las gradas del Trono para servir al pueblo y regir a no pocas gentes, tenemos muy presente nuestra fragilidad y que no podremos alcanzar la felicidad eterna si no abrazamos la verdadera fe y confesamos a nuestro Creador cual Él se merece. Por eso cuanto más elevados estamos sobre los súbditos, tanto más debemos cuidar de las cosas del servicio de Dios, de aumentar nuestra esperanza y mirar por las gentes que Dios ha puesto bajo nuestro cetro. ¿Y qué podemos dar a la Omnipotencia Divina por tantos beneficios, siendo todo suyo y no necesitando de nosotros, sino creer en Él con toda devoción, como quiso ser entendido por las Sagradas Escrituras y como mandó que se le creyese?"

Explica el Rey a continuación, minuciosamente, el misterio de la unidad substancial y de la Trinidad de Personas en Dios, y luego, añade: “Conviene, sacerdotes del Altísimo, que os acordéis de las innumerables molestias que ha sufrido la Iglesia Católica en España desde hace bastante tiempo, cuando los católicos sostenían y defendían intrépidamente la verdad de su fe y los herejes se aferraban con mayor pertinacia aún a su perfidia. Yo también, según lo estáis palpando, encendido por el calor de la fe, he sido impulsado por Dios a deponer mi obstinación y discordia furiosa y a conducir al pueblo que militaba bajo las banderas del error al conocimiento y consorcio de la fe y de la Iglesia Católica. Presente está aquí toda la inclita raza de los godos, estimada de todas las gentes por su innata virilidad, la cual, aunque separada, por la maldad de sus doctores, de la fe antigua y de la unidad de la Iglesia Católica, sin embargo, puesta de acuerdo ahora conmigo, participa de la comunión de aquella Iglesia, que a manera de madre cariñosa recibe a la muchedumbre de los diversos pueblos en sus brazos y los abriga en sus entrañas. Ni ha sido sola la conversión de los godos la que se agregó al colmo de nuestra merced, sino también la infinita multitud de los suevos, que por disposición celeste hemos sujetado a nuestro reino; y aunque estaban empapados en la herejía por vicio ajeno, por nuestra diligencia los hemos traído al origen de la verdad (1). Por lo cual, santísimos Padres, ofrezco al eterno Dios por vuestra mano, cual santo y expiatorio sacrificio, estas nobilísimas gentes, que por nuestra diligencia se han ganado para el Señor, pues me servirá a mí de inmarcesible corona y gozo en la retribución de los justos el que estos pueblos, que corrieron a la unidad de la Iglesia por nuestros cuidados, permanezcan firmes y constantes en la misma. Y así como por disposición divina hemos trabajado nosotros para traerlos a la unidad de la Iglesia Católica de Cristo, del mismo modo a vosotros pertenece instruirlos en los dogmas católicos, para que, enterados de la verdad, sepan desechar con sólidos argumentos el error de la perniciosa herejía, reten gan por la caridad el camino de la verdadera fe y se unan cada vez con mayor ahinco a la comunión de la Iglesia Católica.

(1) Esta afirmación hay que entenderla en el sentido de la conversión completa, por decirlo así, pues consta que los suevos habían abrazado ya el Catolicismo bajo su Rey Mirón. Quizá al ser anexionado por Leovigildo al reino visigodo, volvieron algunos al arrianismo; y desde luego arrianos serían los Gobernadores y demás autoridades puestas por Leovigildo.



Recaredo hablando a los Obispos en el Concilio III de Toledo (589)

Escorial. Cód. Vigilano, fol. 145

...Creo, pues, que la santa y divina Trinidad asistirá a este santo Concilio; por eso, como si estuviera en presencia de Dios, hago profesión de fe delante de todos vosotros... Anatematizo con todos sus cómplices y dogmas a Arrio, que afirmaba que el Unigénito Hijo de Dios era substancia inferior a la del Padre y que no había sido engendrado por Éste, sino criado de la nada. Anatematizo todos los concilios de los malvados que se celebraron en contra del santo Sínodo Niceno. Acepto y honro con todo honor y alabanza la santa fe del Sínodo de Nicea, compuesta y suscrita contra el pestífero Arrio por 318 Padres. Abrazo y sostengo la fe de los 150 Obispos congregados en Constantinopla, que destruyó a Macedonio, que disminuía la substancia del Espíritu Santo y segregaba la unidad y esencia del Padre y del Hijo. Creo igualmente y honro la fe del primer Concilio de Éfeso en contra de Nestorio y de su doctrina; y la del Concilio de Calcedonia, que, lleno de santidad y erudición, condenó a Eutiques y Dióscoro, admitiéndola reverentemente con toda la Iglesia Católica. Admito sumisamente, y con igual reverencia, los Concilios de todos los ortodoxos y venerables sacerdotes, que no se oponen a la fe de estos cuatro referidos.

... Este credo, copiado escrupulosamente y robustecido con sus firmas, debéis conservarlo en los archivos para que sirva de testimonio ante Dios y los

hombres en los tiempos venideros, a fin de que se sepa que estas gentes, a las que sobrepasamos sólo en la regia potestad por disposición divina, abandonado el antiguo error, recibieron con la Confirmación e imposición de manos dentro de la Iglesia Católica el Espíritu Paráclito, que confesaron ser uno e igual al Padre y al Hijo, y fueron recibidas en el seno de la catolicidad. Si alguno de éstos no quiere creer esta santa y recta confesión nuestra, experimente la ira de Dios con el anatema eterno, y su perdición sirva de gozo a los fieles y de escarmiento a los infieles. A esta mi confesión he unido las Constituciones de los sobredichos Concilios y con toda pureza de corazón he firmado el testimonio divino”.

Leído ésto por el notario, se recitó el símbolo de la fe de Nicea, Constantinopla, Éfeso y Calcedonia. Acto seguido estampó el Monarca al pie del pliego la siguiente firma: “Yo Recaredo, Rey, reteniendo en el corazón y firmando de palabra esta santa y verdadera confesión, que es la sola que profesa la Iglesia Católica por todo el orbe, la suscribí con mi mano derecha, protegiéndome Dios”. A continuación firmó la Reina: “Yo Bado, Reina gloriosa, suscribí con mi mano y de todo corazón esta fe, que creí y admití”.

(Extracto de la obra del P. García Villada “Historia eclesiástica de España”, tomo IIj.

**Homilía de San Leandro, Obispo
en alabanza de la Iglesia, pronunciada por
causa de la conversión de la gente (goda)
después del Concilio y de la confirmación
de los Cánones**

Cuanta sea la solemnidad de la fiesta que hoy celebramos, su misma novedad lo dice; pues así como es cosa inaudita la conversión de tantas gentes, así es razón que sea toda singular la alegría de la Iglesia. Porque si en el curso del año tiene muchas solemnidades en que se regocija siempre con el mismo gozo, mas no tiene alguna que se pueda comparar con la presente; pues de una manera se deleita con lo que nunca perdió, y de otra muy distinta con las cuantiosas ganancias que hoy adquiere, ¿qué mucho, pues, que nosotros nos alegremos con desusada alegría viendo renacer para la Iglesia Católica nuevos pueblos, a los que si un tiempo lloramos endurecidos en el error, hoy felicitamos vueltos a la verdadera fe, trocándose así en materia de júbilo lo que fué antes ocasión de nuestros dolores? Gemíamos, es verdad, en tanto que éramos oprimidos y vilipendiados: mas hoy recogemos el fruto de nuestro llanto, al ver cómo los que un día nos fueron pesada carga por infieles, hoy convertidos son ya nuestra corona. De esto se congratula por boca del salmista la Iglesia, cuando dice: *Ensanchaste, Señor, mi alma en la tribulación...* Que si lleva Sara tras de sí los ojos de los reyes, no redundo en menoscabo de su honestidad; antes por su causa viene a ser Abrahán enriquecido, colmándole de dones aquellos mismos reyes que codiciaban la hermosura de su esposa. Así la Iglesia Católica sabe ganar para su celestial Esposo Cristo aquellas mismas gentes que ambicionaban para sí la hermosura de su fe, y le enriquece trayéndole rendidos a los pueblos de quien un tiempo se sintiera atormentada. Ya desde sus principios al verse perseguida, el sentir que clava en ella empozoñado diente la envidia, el gemir oprimida de sus contrarios, sólo sirve para adiestrarla en la lucha: de suerte que mientras más se la acusa, más ella se extiende por doquiera; porque con su invencible paciencia, o confunde a sus enemigos o los gana con más excelentes victorias. Cántele, pues, el oráculo divino: *Muchas hijas, atesoraron riquezas, pero tú has superado a todas ellas.* Ni es de admirar que dé a las herejías el nombre de hijas, pues también las apellida espinas: hijas son porque proceden del germen cristiano; mas, por nacer fuera del paraíso de Dios que es la Iglesia Católica, espinas. Y no penséis que esta interpretación es propia nues-

tra, pues por ella aboga la autoridad de la divina Escritura, que dice por Salomón: *Como lirio entre espinas, así mi amada entre las hijas.* Que no parece sino que para quitarnos la admiración de oír que las llama hijas se apresura a darles el dictado de espinas. A las herejías, digo, que reducidas a la estrechez de algún rincón de la tierra, no son profesadas sino de uno u otro pueblo; en tanto que la Iglesia Católica, así como sólo tiene por límites los del mundo, así abraza en sí misma y asocia todos los pueblos y las naciones todas. Con razón, pues, se dice que las herejías aparecen menguadas riquezas en las cavernas donde se ocultan, mientras la Iglesia Católica, sobre todas enriquecida, se alza sobre todas en la cumbre y atalaya de todo el mundo.

¡Alégrate, pues, y regocíjate, Iglesia de Dios! ¡Alégrate y alza tu frente, cuerpo único de Cristo! Armate de fortaleza, y engalánate con fiesta y júbilo; pues trocado se han tus penas en alegría, y el luto de tu tristeza en atavíos de gozo. Olvídate ya por fin de tu pasada esterilidad y pobreza, pues hoy de una vez das a luz para tu Esposo Cristo innumerables pueblos. Tú de las pérdidas sales gananciosa, y te repones con creces de los daños que experimentas; pues es tan fuerte el brazo de tu Esposo, por que te riges, que no permite seas despojada de bien alguno sino para recobrártelo acrecentado con la conquista de tus propios enemigos; así no tiene por malograda el sembrador su semilla ni el pescador su cebo, puestos los ojos en la verdadera ganancia. Cese, pues, tu llanto, cese tu desolación, por los que un tiempo se arrancaron de tu seno; pues hoy los miras volver a ti para enriquecerte con doblado lucro. Alégrate ya, con la confianza que sólo inspira la fe, fundada en los méritos de tu cabeza Cristo; tórnese más robusta esa fe, mirando cumplido hoy lo que recuerdas estaba profetizado; pues Dios era el que había dicho: *que convenia muriese Cristo por su pueblo y no sólo por su pueblo, mas para congregar en un solo cuerpo los hijos todos de Dios que andaban desparrramados.* Voz tuya es, en verdad, la que en los Salmos pregona paz a los que te aborrecen, diciéndoles: *Engrandeced conmigo al Señor y con acorde unión ensalcemos su nombre.* Y también: *Cuando se junten en un pueblo todos los pueblos y en un reino todos los reinos para servir al Señor.* Tú, por eso, adoctrinada en vaticinios de Profetas, en oráculos evangélicos y en apostólicas enseñanzas, de cuántas dulzuras encierra la caridad y de cuán soberanas delicias se esconden en la unidad, no aciertas a predicar otra

cosa que la unión de todas las gentes en tu seno, ni por otra cosa suspiras sino por la unidad de los pueblos, ni otros bienes saben derramar tus manos que los de la paz y caridad. Alégrate, sí, en el Señor, viendo cómo no han sido defraudadas tus esperanzas; pues hoy, de improviso, has dado a luz en gozo a los que con incesante llanto y oración no interrumpida concebiste: así como tras los fríos y hielos, pasado el rigor de las nieves y la crudeza del invierno, los campos se engalanan con plácidas mieses, con alegres flores de primavera y risueños sarmientos de vides. Por lo tanto, hermanos, debemos alegrarnos en el Señor con toda la alegría de nuestro corazón y regocijarnos en Dios, nuestra salud. Sírvanos las promesas cumplidas para creer en la verdad de las que esperan cumplimiento; y si vemos hoy realizado lo que dice el Señor: *Otras ovejas tengo que andan fuera del redil, y conviene que vengan a Mí para que haya una grey sola y un solo Pastor,* no dudemos de que el Mundo todo habrá de creer en Cristo, y allegarse a la única Iglesia verdadera; pues con las palabras del mismo Señor aprendimos en el Evangelio que *el Evangelio de su reino será predicado en todo el orbe para dar de él testimonio a todas las gentes, y entonces, añade, vendrá el fin de los tiempos.* De suerte que si hay alguna región del Mundo, o queda algún pueblo bárbaro para el cual no haya nacido aún el sol de la fe de Cristo, no hemos de poner en duda que él también habrá de creer, y formar parte de la Iglesia única de Cristo, si tenemos por verdadero lo que el mismo Dios ha dicho. Ya, pues, hermanos míos, a la malicia sucedió la bondad, y a la verdad el error, para que si la soberbia, valiéndose de la diversidad de lenguas, había apartado los pueblos de la unidad, los estreche a su vez la caridad en el seno de fraternal amor; porque siendo uno solo el Señor que ejerce dominio sobre el Mundo todo, fuese una sola alma, uno solo el corazón de todo el Mundo, su posesión y herencia. *Pídeme, dicele el Padre, y te daré en herencia las naciones y en posesión los últimos confines de la tierra.* Por eso, de un hombre solo se propagó en la tierra todo el linaje humano (2), para que sientan acordes y busquen y amen la unidad todos cuantos de él descienden. Porque el orden natural de las cosas exige que un mismo amor y mutua caridad encadene a los que en un padre común a todos tienen principio, y que no vayan errantes fuera de la unidad de la fe los que tan unidos se encuentran en su origen. Mas de los vicios,

(2) Actos de los Apóstoles, cap. XVII, v. 26.

como de fuentes, brotan las divisiones y herejías que desgarran la unidad: por donde tornar a ella del campo de la herejía, es de lo vicioso volver a lo natural; como quiera que la naturaleza tiende a enlazar entre sí las cosas con vínculo de conformidad.

Levántese, pues, nuestro corazón henchido de júbilo: pues dotándola de maravillosa unidad, ha fundado Cristo una Iglesia toda suya, sobre fundamentos de amor, para que en ella se redujesen a concorde unidad los pueblos que andaban desolados por el espíritu de la discordia. De esta Iglesia, en verdad, vaticinaba el Profeta, cuando decía: *Mi casa será llamada casa de oración para todas las gentes. Y también: Estará, dice, en los últimos tiempos preparado el monte de la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se alzarán sobre los collados; correrán a él todas las gentes, y muchos pueblos vendrán a él y dirán: Venid, subamos al monte del Señor, a la casa del Dios de Jacob. Pues el monte, ¿cuál es, sino Cristo? y ¿cuál la casa de Jacob, sino su Iglesia, una y única, a la cual dice que correrán en tropel la muchedumbre de las gentes y la multitud de los pueblos? Con ella hablaba el Profeta cuando decía: Levántate y resplandece, ¡oh Jerusalén!, pues llegado ha tu luz, y sobre es nacida la gloria del Señor. Y andarán (prosigue) las gentes a tu luz y los reyes al esplendor de tu nacimiento. Alza en derredor tus ojos y mira: ¿ves cuántos se han congregado y vienen a ti?... Hijos de extraños y peregrinos, edificarán tus muros, y sus reyes te rendirán vasallaje. Y para que no desconociésemos lo que había de acontecer a las naciones que se apartasen de esta única verdadera Iglesia, dice: *Perecerá sin remedio la nación y el reino que no se sujetare a ti. Llamarás, dice, al pueblo que desconocías; y las naciones que habían ignorado tu nombre correrán a ti. Pues uno solo es Cristo Señor nuestro, y una sola su posesión y herencia en el Mundo, la Santa Iglesia Católica. Él es la cabeza, ella el cuerpo: y de ambos se dice en el principio del Génesis, como interpreta el Apóstol, que serán dos en una sola carne. Si, pues, a Cristo plugo formar una sola Iglesia de todas las gentes, todo aquel que se aparte de la comunión de esta Iglesia única, por más que se apellide y blasone de cristiano, está, cual miembro dislocado, fuera del cuerpo de Cristo. Esposa de Cristo es la Iglesia; mas la herejía no sabe amar a Cristo con amor de esposa, porque rechazando la unidad de la fe católica, adultera miserablemente en su propio pecho el amor con qué quiere tenerle por esposo. Y, pues, únicamente dos, dice la Escritura, que formarán un cuerpo**



San Leandro

perfecto, es decir, Cristo y su Iglesia, no pretenda la herejía alzarse con el nombre de su esposa, pues no queda para ella lugar alguno. *Una sola*, dice Cristo, *es mi amada, una mi esposa, una la hija de su madre.* Y a su vez la Iglesia Católica se regala con su divino Esposo, diciéndole: *Yo toda para mi Amado, y mi Amado todo para mí.* Vayan, pues, las herejías a buscar quien, con el falso nombre de esposa, tome parte en su deshonra, pues lanzadas están del tálamo immaculado de Cristo.

Y nosotros, ya que hemos entendido cuanto agrada a este Señor la unión por la caridad, tanto mayores alabanzas hemos de tributar a Dios en este día por no haber permitido que pereciese en los dientes del lobo infernal, descarriada fuera del único redil, esta nación redimida con la sangre de su Hijo Unigénito. Llore enhorabuena el ladrón del abismo viendo que le es arrancada su presa; porque hoy vemos cumplido lo que estaba anunciado por el Profeta: *En verdad, dice, libertada será la cautividad de manos del fuerte (3), y de manos*

del poderoso se arrancará lo usurpado. Derruido yace por el poder de la Paz de Cristo el muro de discordia que en mal hora fabricó nuestro enemigo, y la casa que cuarteada iba a hundirse con su propio peso, queda ya reparada y firme, teniendo por fundamento la única piedra angular que es Cristo. Cantemos, pues, todos: ¡Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad! No hay precio que evalore dignamente la caridad; no haya tampoco medida al júbilo que ha de causarnos el haber alcanzado hoy esa unión y caridad, que es la reina de las virtudes. Y puesto que ya por la unión de nuestros ánimos constituimos un solo reino, tan sólo nos resta que todos a una acudamos al trono de la divina misericordia, pidiéndole nos conceda estabilidad en el reino terrenal y felicidad interminable en el celeste, para que esta nación y reino que han glorificado a Dios en la tierra, reciban de Cristo gloria en el cielo y en la tierra. Amén.

(3) «La cautividad será quitada por Cristo, que es más fuerte que el diablo». Nota del P. Scio.

LA LUCHA ESPAÑOLA CONTRA EL ISLAMISMO

El siglo VII trajo un cambio fulminante al mundo mediterráneo. Por uno de esos movimientos irresistibles que después producen quebraderos de cabeza a los intérpretes de la Historia y gran disparidad de opiniones sobre sus causas y la razón de su éxito, desembarcó en el "Mare Nostrum" el empuje de los árabes. No vamos a analizar por qué el Imperio Bizantino fué incapaz para detenerles. El hecho se realizó. Y desde Arabia a Siria y de aquí a Egipto y el Norte africano corrió el alud islamita.

De este modo quedó rasgada en un santiamén la unanimidad cristiana del Mediterráneo. De ser un lago de la Cristiandad pasó a constituir un frente de combate. Toda su orilla Sur fué del Islam, que ejercía su proselitismo con la espada. Frente a él, los pueblos de Europa, en pleno proceso de formación, corrían el peligro de ser presa del expansivo poder musulmán. Así, desde las Columnas de Hércules hasta la tierra de Siria se estableció una larga línea de batalla. Entonces la Cristiandad, que había perdido en obra de muy pocos años provincias como las de Oriente, Egipto y Cartago, tan cargadas de veneración y frutos durante los primeros siglos de la Iglesia, vióse reducida a una parte del territorio europeo, a poco más de lo que al Norte del Mediterráneo había poseído el Imperio de Roma.

Visto ya el fenómeno con la suficiente perspectiva histórica, se advierte el enorme peligro que tal situación fué para la civilización cristiana. Y es admirable cómo de la arremetida mahometana se pudo salvar aquella Europa incipiente, en la que se estaba todavía ben lejos de volver a la estabilidad perdida cuando las invasiones bárbaras. Sin embargo, Europa resistió. Pese a la amenaza del Sur y a los reiterados asaltos ofensivos de los musulmanes, no sólo éstos fueron detenidos y rechazados sino que a lo largo del forcejeo secular contra la Media Luna fuese afirmando el Cristianismo en tierra de Europa mediante continuados progresos hacia el Norte y el Este.

Cómo se produjo semejante estado de cosas es uno de los problemas que encierran más interés en el pasado de la Humanidad. Sus consecuencias, por otro lado, han sido incalculables. Varias razones hubo para que tropezasen con un freno definitivo los avances islamitas. Entre ellas no debemos desdeñar un detalle geográfico: el Mediterráneo tenía carácter de foso entre cristianos y agarenos. Pero no era un foso infranqueable. Ni antes ni hoy fueron los mares obstáculo de imposible superación para los conquistadores. Y de hecho, el Mediterráneo fué cruzado por el Islam, precisamente por los dos extremos de la línea de batalla, ya que su penetración por el centro del dilatado frente no hemos de tenerla en cuenta pues en realidad no pasó de Sicilia. En los extremos, las tierras del Sur y del Norte del Mediterráneo se acercan hasta casi tocarse y eran las que mejor acceso brindaban a los guerreros del Corán. Por ambos, casi a principios de la Edad Media y en los momentos finales de la misma, intentaron la invasión de Europa los musulmanes. Y tanto en la península ibérica como en la balcánica lograron establecer amplísimas cabezas de puente con imponente desarrollo ulterior. La principal razón armada y activa que se les opuso llena de tenacidad y coraje en los dos extremos del gran frente de lucha desde el siglo VIII al XVI, se llamó España. Recojamos aquella afirmación del historiador Burckhardt: "Sin el ímpetu de los espa-

ñoles y su ardor católico, el Islam hubiera conquistado Roma, convirtiendo San Pedro en una mezquita".

MOROS Y CRISTIANOS

Esta fundada opinión conviene más bien a los momentos finales de la pugna, cuando los turcos se habían desparramado por los Balcanes y habían puesto el pie en Otranto. Pero para entonces los pueblos de España ya llevaban prestados servicios eminentes a Europa. Porque la primera ofensiva musulmana contra el suelo europeo se llevó a cabo por el extremo occidental del Mediterráneo. Detenerla, quebrarla y abatirla fué empresa que pareció interminable, en la cual colaboraron el esfuerzo de las armas, intermitente, y la resistencia mora, cotidiana, tozuda, enérgica, de un pueblo dividido en diversas soberanías e íntimamente hermanado por la común aspiración de oponerse con impermeabilidad espiritual rotunda a los enemigos de la Fe. Al abrigo de esta defensa realizada por los españoles en el sector suroccidental de Europa, pudo seguir su curso la tarea de la Cristiandad en las comarcas dispuestas desde los Pirineos hasta las tierras boreales y las estepas del Este. Nuestros antepasados fueron la guardia celosa y vigilante, arma al brazo siempre contra el Islam en el flanco de Occidente.

Casi de un solo golpe había sido aniquilada la monarquía de los godos. La debilidad del estado visigótico en los tiempos posteriores a Wamba, sus discordias intestinas y la colaboración de los hebreos con los invasores, hicieron llana la operación de derrocar la corona de Don Rodrigo. Siete años bastaron a Muza y Tarik para adueñarse de España en nombre del califa de Damasco. El cúmulo de leyendas brotado en torno a aquella conquista y las sombras consiguientes formadas en derredor de su desarrollo, prueban la profunda impresión que hizo. No eran los recién venidos la gente culta y civilizada descrita a la ligera por quienes acostumbran ver seres superiores en todos los enemigos del Cristianismo. La invasión musulmana produjo horror en nuestro país. A Muza se le denominó Terrible y se tuvo por salvajes a sus huestes. Y esto no por el despecho de vencidos sino por las atrocidades que cometieron aquellos conquistadores en su invasión.

Éstos eran en su mayoría berberiscos. La llamada invasión árabe propiamente fué mahometana, y así la debemos denominar. No ha de creerse que vinieron aquí por centenares de miles los hombres salidos de los desiertos arábigos. La expansión del Islam consistió, sobre todo en el contagio impuesto por una minoría de guerreros victoriosos. Las tropas musulmicas que entraron en España fueron pocas. Apenas dos docenas de millares llegaron con Tarik y Muza. De ellos una mínima cantidad de árabes, algunos más sirios y un número harto mayor de bereberes. Después, a lo largo de toda la dominación musulmana, hubo constantes aportaciones étnicas de elementos alienígenas, berberiscos casi en su totalidad, que en conjunto no pasaron de ser una pequeña minoría comparadas con el volumen de la población española. Todo eso de los raudales de sangre agarena vertidos en el tronco étnico de las gentes hispánicas es un tópico que ha corrido mucho y que se halla alejado de la verdad por completo.

Lo que hubo en España a partir del año 711 fué la defección de numerosos indígenas bajo las presiones y

halagos del nuevo poder. Y la situación vino a ser ésta: una fuerza de pocos árabes y sirios y bastantes más bereberes quedó acampada en el país y así continuó entre los numerosos españoles islamizados. Con todo ello se constituyó la dominación del Islam en tierras hispánicas, contra la que lidiaron durante más de siete siglos, con el corazón, los brazos y la mente, los españoles que se mantuvieron fieles a su Fe y a su estirpe. Por consiguiente, la lucha que denominamos Reconquista se peleó por los pueblos españoles cristianos contra un elemento invasor extranjero y un elemento indígena islamizado mucho más numeroso que el venido de fuera y el que en definitiva dió consistencia y duración a los poderes musulmanes establecidos en nuestra península.

¿Puede, por lo tanto, ser llamada la Reconquista "guerra civil"? Me parece que sí, desde el punto de vista de la Etnografía. Como ésta es un simple elemento, y no el principal, en la formación de las naciones podemos ver en aquella oposición de moros y cristianos que ofrece nuestra Edad Media una importante raíz de la noción de extranjero que iba a predominar en la España de los días clásicos. Moros y cristianos tenían en la península ibérica poco más o menos la misma sangre, y diferente Credo. El infiel fué mirado, por los cristianos que combatían en el Norte, como gente extranjera. Más adelante, igual condición atribuirían los españoles al hereje, mientras el cristiano, de cualquier patria o nación, era recibido sin escrúpulo en la familia nacional. Y en este aspecto la Reconquista no fué "guerra civil" sino contienda que definió a los ojos de nuestros antepasados un concreto y adecuado concepto de extranjería, gran combate internacional de amplitud y proyección universales. Atributo característico de las empresas españolas, ésta de poseer, en sus causas, desarrollo y efectos, notas de universalidad.

LAS ETAPAS DE LA RECONQUISTA ESPAÑOLA

Al Norte de los Pirineos el avance musulmán fué un efímero episodio. Tropezó allí, desde luego, con la marea ascendente de los carolingios, pero parece indudable que el acoso mahometano se hubiera reproducido una y otra vez en las Galias de no haber hallado en suelo español, desde los principios, una resistencia que estropeó el cabalgar de los corceles islamitas. La ocupación de España por los musulmanes, tan veloz y sorprendente, había encontrado una barrera que no pudo abatir. Era como un costillar macizo, inasequible, pasivo si se quiere en los comienzos, donde hallaron cobijo las gentes cristianas dispuestas a no doblegarse ante el invasor. Como el combatiente acosado busca punto de apoyo para tener un poco de respiro y recobrar, así los restos de la catástrofe visigótica se acogieron a las breñas del Norte en donde se inició la epopeya que llamamos Reconquista.

Y en el umbral del camino épico hay un nombre: Covadonga. Conviene no abultar el volumen del combate librado entre Don Pelayo y los guerreros de Alkama en un valle de Asturias. Pues como hecho bélico fué un choque de proporciones reducidas. Ahora bien, aquel menudo encuentro, poco más que una escaramuza de guerra en las montañas, tuvo una proyección colosal, la que en resumidas cuentas da talla a los sucesos históricos. Los cristianos, aturdidos hasta entonces por el torrente agarenos, habían conseguido por primera vez en Covadonga un resultado favorable. Esto les dió un aliento singular que fortalecía su fe y redoblaba su decisión. Pudieron considerarse invencibles en sus montes. Y nació la Monarquía asturiana.

Otros focos de resistencia fueron apareciendo a lo largo de la línea montañosa, en el país de los cántabros

y en las asperezas del encumbrado Pirineo. Habíase abierto la primera parte de la Reconquista, período rudo y penoso, quizá el de más abnegados heroísmos por quedar éstos en el anónimo y la oscuridad. Epoca a propósito para empalmar con la épica carolingia y para que entre las sombras formadas ante los críticos por la ausencia de documentos sean las tradiciones legendarias testimonios de verdades históricas en cuyo fondo milagroso —llámese Covadonga, San Juan de la Peña, Compostela o Clavijo— está la explicación de lo que parece imposible fuera realizado humanamente.

Y hemos de mirar esta primera etapa de la Reconquista como un largo tiempo de resistencia que va desde Covadonga al testamento de Sancho III el Mayor, de Navarra. Más de trescientos años de duro batallar. Durante tres siglos largos las huestes cristianas se mantuvieron con angustia, penosamente, a prueba de constantes sacrificios, pero sin desfallecer, al arrimo de sus cumbres tras la empinada orografía. Entonces se tendió desde las comarcas occidentales del Finisterre hasta las riberas catalanas del Mediterráneo un escudo gigantesco. Aquella línea defensiva puesta en los montes septentrionales de España, fué también esforzado escudo de Europa, de la Cristiandad. Y poco a poco osaron las gentes cristianas asomar los rostros por encima del espinazo de la cordillera, e ir aventurándose por las planicies del Sur hacia el Duero. Más todos sus arrestos militares, aunque con frecuencia empleados en atacar, fueron parte de un conjunto de campañas cuyo lema consistía en resistir.

León y Navarra fueron los adalides de aquel primer período en que hubieron de aguantarse las embestidas de los soberanos cordobeses, sostener los potentes ataques de Abderramán III y no someterse al victorioso empuje de Almanzor. En tierra de moros también estaba vivo un típico movimiento de resistencia, declaradamente cristiana, como la de los mozárabes que seguían a San Eulogio, o cristianizante como la de Omar-ben-Hafsún. Simancas y Calatañazor fueron dos nombres escogidos como prueba de que la resistencia de los cristianos era sólida y a prueba de adversidades. Fernán González, entre un hermoso plantel de paladines, tenía aires de precursor. Calcúlese qué hubiera sido de Europa sin el aguante español del siglo X, cuando el inmenso poder del Califato de Córdoba hubiera podido lanzarse sobre la debilidad de los últimos carolingios, sobre una Europa azotada por normandos y magiares reducida casi a la impotencia.

Con el siglo XI llega la segunda etapa de la Reconquista. Los españoles van a dejar de ser escudo para convertirse en ariete. Y en ariete de vanguardia. El siglo XI presenció una vuelta fatal de los términos en que se hallaba planteado el desafío entre la Media Luna y la Cruz. La Cristiandad, a través de variadas vicisitudes, se había fortalecido e iba a emprender el gran ataque contra los mahometanos. Y fué España la que primero tomó la ofensiva.

Desde que empieza a reinar en Castilla Fernando I hasta que muere San Fernando, o sea en poco más de dos siglos, hízose la Reconquista española propiamente dicha. Obsérvese que el rescate del territorio casi en su totalidad se verificó entonces, mediante campañas seguidas, incansables, no exentas de reveses y contradicciones. Ya no son los adalides León y Navarra sino Castilla y Aragón. Nacen los dos reinos en 1035 y allí empieza la gran ofensiva cristiana. Un guerrero portentoso —el Cid— sería para siempre el símbolo. Fernando I, Alfonso VI, Alfonso VII, Alfonso VIII y Fernando III por Castilla, Sancho Ramírez, Alfonso el Batallador, Ramón Berenguer IV, Pedro II el Católico y Jaime el Conquistador por los Estados de la Corona aragonesa, llevaron adelante la hueste. Del Duero, al Guadarrama y al Tajo. De

los montes de Jaca y Urgel, al Ebro. Del Tajo por la Mancha, al Guadalquivir. Del Ebro, a los montes Universales y las huertas de Valencia y Murcia. Por el Guadalquivir hasta el mar de Cádiz y Sanlúcar. Por el "Mare Nostrum", a las Baleares. Toledo, Las Navas, Córdoba, Sevilla, Zaragoza, expedición de Alfonso I, Tortosa, Cuenca, Valencia. Mitad del siglo XIII. Sólo Granada quedó a los musulmanes. Almorávides y Almohades llegaron desde el desierto como un alud. Fué rota su embestida, y arrollada. Prácticamente había concluido la Reconquista. Y Europa, desde luego, vió disipado el peligro musulmán.

Así empezó la tercera etapa. Algo más de dos siglos dura. Los españoles toman confianza y apenas tienen ya en cuenta al mahometano. Este no les preocupa más que en las regiones andaluzas fronterizas. Aunque el aldabonazo de los Benimerines diera ocasión a Alfonso XI para su resonante victoria del Salado. Pero el afán reconquistador, vivo no obstante, difería el esfuerzo final. Creían los cristianos que una vez dueños del Estrecho estaban a su merced los moros granadinos. No estaba infundada del todo la suposición, pero era aventurada como no tardó en verse.

PALADINES FRENTE AL TURCO

Un nuevo pueblo, llegado desde el corazón de Asia a las mesetas de Anatolia, uralaltaico por su origen, vino

en el siglo XIV a dar redoblados bríos a la acometividad islamita. Rechazado el Corán en el Occidente, iba a embestir por Oriente. Los otomanos empezaban su asalto a la península balcánica. Resonantes triunfos, desde Kossolvo a Nicópolis fueron coronados con la toma de Constantinopla y el fin del Imperio Bizantino. Volvió la alarma a la Cristiandad. Estaban los turcos en el valle del Danubio y frente a Italia.

Entonces España terminó brevemente su etapa de contemporización y espera. Puso en Granada el sello a la empresa de la Reconquista y a sus tareas de procurar seguridad a Europa en Occidente. Pero no se contentó con eso. El Islam avanzaba por el Sureste. Y fué a buscarlo. En tierra y en mar las tropas y naves de España se cruzaron en el camino de los turcos. Sometió del Peñón de Vélez a Túnez a los piratas berberiscos, que eran naturales aliados del Sultán y la gran palanca del Gran Turco en el Mediterráneo. En Otranto y Cefalonia cubrió a Italia defendiendo allí al centro de la Cristiandad y a Sicilia. Y los capitanes y soldados españoles fueron a proteger las avenidas que llevaban hasta Viena, en el riñón de Europa. Por fin, tal golpe asestamos a los turcos en Lepanto que allí concluyó el movimiento ascensional de los Sultanes.

Es decir, como escudo o como ariete, siempre en vanguardia y vigilante, España fué el país que estuvo a la cabeza de todos en el secular y heroico empeño de impedir que el Islamismo arrollase a la Cristiandad.

J. J. Peña e Ibáñez

OMAR BEN HAFSÚN

La falta de unidad cristiana hace fracasar en el siglo IX un levantamiento nacional contra la opresión islámica

Con el presente episodio de la lucha contra el poderío musulmán en la Península, intentamos ilustrar y justificar la idea implícita en el artículo anterior: que la Reconquista no fué una guerra civil únicamente, sino una "contienda que definió a los ojos de nuestros antepasados un concreto y adecuado concepto de extranjería, gran combate internacional de amplitud y proyección universales".

En efecto, el levantamiento de los mozárabes (cristianos que habitaban entre los musulmanes) y de los muladíes (cristianos apóstatas) capitaneados por Omar ben Hafsún representa, un siglo después de la invasión, el resurgir del sentimiento racial español; intento que, en el mismo corazón de Andalucía, estuvo a punto de acortar nada menos que de siete siglos la Reconquista, y que fracasó por la falta de unidad católica entre los que se oponían a la dominación árabe. La carencia de aglutinante religioso transformó lo que debía ser guerra civil entre los españoles (teniendo en cuenta la exigua cantidad de árabes que habían desembarcado) en este "gran combate internacional", como tan certeramente califica el articulista a la Reconquista.

"Siglo y medio había transcurrido desde la invasión sarracena, y la raza española no había podido ser destruida a pesar de todos los esfuerzos de la política musulmana. En vano se la perseguía y saqueaba, en vano se la oprimía cada vez con mayor intolerancia procurando matar en ella todo sentimiento y espíritu nacional. Contrariada la cristiandad mozárabe en el sentimiento religioso, protestaba con el martirio; contrariada en sus libertades y derechos, protestaba con alzamientos más o menos frecuentes y formidables. Debilitada por la persecución, por las apostasías y por las discordias introducidas en su seno por los malos cristianos, aún no había osado luchar frente a frente con todo el poder musulmán; pero no pudiendo sufrir por más tiempo las indignas cadenas con que se la sujetaba, lanzóse resueltamente a la rebelión. Despertándose con fuerza el dormido sentimiento pa-

triótico en toda la raza española, vióse a los muladíes, no sólo hacer causa común con sus hermanos los mozárabes, sino aun volver muchos de ellos al gremio del cristianismo, religión de sus mayores, religión nacional. El carácter de estas luchas y guerras fué, al parecer, más de raza que de religión; pero el fervor cristiano había de tener forzosamente gran influencia entre los españoles, como uno de los caracteres más señalados de su nacionalidad. En los historiadores árabes hallamos la observación de que en aquellos tiempos calamitosos se congregaron los politeístas con los rebeldes y revoltosos, contra los verdaderos musulmes; los árabes pasaron grandes infortunios y trabajos combatidos por los enemigos de Alá, es decir, los mozárabes, y por los hipócritas, es decir, los que simulaban el islamismo sin profesarlo, esto es, los muladíes. Y ya veremos después cómo fué siguiendo la tendencia al cristianismo entre los españoles, hasta el punto de temer los musulmanes la pérdida de su señorío sobre el país y la vuelta de todo él al dominio cristiano".

"Todas las razas y partidos, alterándose contra el Gobierno de Córdoba, se habían lanzado resueltamente a esta revolución, pero cada cual bajo su propio estandarte y por su propia cuenta. Sin embargo, los españoles, es decir, los muladíes y los mozábates, unidos por el espíritu nacional, eran los más poderosos y los que tenían mayores probabilidades de triunfo."

"Convertido en caudillo de la oprimida nacionalidad española, Omar ben Hafsún supo hacerse digno de su alta misión. Despojóse enteramente de sus antiguos defectos, de su arrogancia, insolencia y humor pendenciero, desplegando en su lugar insignes cualidades y virtudes propiamente cristianas, que le honran tanto más cuanto que las confiesan los mismos historiadores musulmanes, a pesar de la parcialidad y casi horror que manifiestan contra su memoria, pues le llaman el perro y el maldito

La guerra civil estalló por todos los confines del Andalucía. En Sevilla, donde el cristianismo se había mantenido

florecente, la raza española era numerosa y fuerte. Con todo "los españoles de Sevilla no parecían inclinados a la insurrección, como los de otras comarcas, porque disfrutando de bienestar y fortuna, estaban interesados en no rebelarse contra el Sultán, a quien consideraban como el sostenedor natural del orden".

Las envidias de los árabes provocaron de todos modos la guerra. "Por las calles de Sevilla corrieron arroyos de sangre española, y los que por huir se arrojaron a pasar el río a nado perecieron en su mayor parte entre las olas".

Más tarde los españoles fueron derrotados terriblemente en la comarca de Elvira poniendo de manifiesto su desunión. "El apuro les hizo conocer lo que desconocían con harta frecuencia y a costa suya, y era la necesidad de unión y de ponerse bajo la obediencia de un jefe bastante poderoso y autorizado. Hicieronlo así al cabo, llamando en su auxilio a Omar ben Hafsún, y reconociendo su soberanía".

Hubo después un período de alianzas con el Sultán de Córdoba, pero los amigos de Omar, en extremo fogosos, no podían subsistir sin empresas guerreras. Ibn Mastana, uno de ellos, "viendo que Omar no le proporcionaba ocasiones en qué emplear sus armas se alió con los árabes de Elvira y Jaén. Así los españoles olvidaban a veces los intereses y dignidad de su causa con alianzas indebidas y con empresas indignas".

Finalmente, en el castillo de Poley se dió una gran batalla en que todas las ventajas parecían estar por los españoles. A pesar de su mayor número el combate degeneró en una cruel y ferocísima retirada y persecución de españoles.

"Al meditar en las causas del desastre de Poley, como de tantos otros que sufrieron los españoles en su lucha contra el Sultán de Córdoba, no podemos menos que hallarlas en la falta de un sentimiento bastante poderoso que los uniese, los animase y los condujese a la pelea para vencer o morir. El sentimiento religioso no era bastante para llevar a cabo su nobilísima empresa, pues mitad cristianos, mitad musulmanes no podían tomar la Cruz como estandarte y signo de victoria, según lo hacían sus hermanos del Norte".

"La derrota, pues, de Poley y las pérdidas que de ella se siguieron fueron harto desastrosas para el partido español, cabalmente cuando parecía que iba a dar el golpe de gracia al Sultán y a la Monarquía Umeya, arrollando así el dique más poderoso que se oponía a su triunfo".

"El año 898 es el más importante en la historia de Omar ben Hafsún. Ya hacía mucho tiempo que el caudillo español era cristiano en el fondo de su alma y que agitaba el pensamiento de restaurar en España la antigua religión, aunque no se había resuelto hasta entonces por motivos políticos, y, sobre todo, por no perder sus aliados musulmanes. Pero desengañado quizás de que la ayuda de éstos fuese sincera ni durable, *conociendo la importancia del elemento religioso, único móvil y vínculo poderoso que fudiera unir a la dividida raza española*, y cediendo en fin a los impulsos de su conciencia, abrazó públicamente el cristianismo con toda su familia. Mucho antes le había dado el ejemplo su padre Hafs, volviendo a la fe de sus mayores y mostrando su piedad con la fundación de una iglesia en las cercanías de Bobastro, iglesia que en 893 derribó el Príncipe Atmotárrif. Omar recibió en el bautismo el nombre de Samuel y su mujer el de Columba, como consta de un importante documento. Imitaron su ejemplo, profesando el cristianismo, algunos caudillos españoles, como Ibn Mastana, señor de Priego; y dado este paso, Omar empezó a dispensar favor señalado a los cristianos mozárabes poniendo en sus manos los cargos de más importancia, ayudándoles y distinguiéndolos en todo sobre los musulmanes. Construyéronse iglesias y aún monasterios nuevos en diversos puntos de los dominios de Omar, y el cristianismo volvió a ser en aquellos países la religión del Estado. *De aquí resultó, naturalmente, el descontento de sus aliados y súbditos, no sólo de los musulmanes viejos, sino también de los muladíes* apegados pertinazmente al islamismo, que empezaron a abandonarle. Así lo hicieron, entre otros, el hereber Ibn Aljali, señor de Cañete, en la vecina comarca de Tacoronna, que desde entonces empezó a combatir a Omar desde su fuerte castillo, y el muladí Yahia, hijo de Anato-

lio, uno de sus capitanes de más cuenta. Estos y otros, por el propio motivo, dejaron su partido, pasándose al del Emir, natural defensor del Islam".

"Las cosas de los españoles cayeron rápidamente en el reinado del nuevo Emir (1), que, dotado de insignes prendas de capitán y hombre de Estado, y ayudado por la fortuna, emprendió y llevó a cabo resueltamente la restauración de la Monarquía cordobesa".

"Desgraciadamente para ellos, los españoles, aunque poseídos del amor patrio, habían peleado sin concierto, sin unidad de plan, de miras ni de un Gobierno común. Unos eran cristianos, otros musulmanes, y faltos por lo mismo del vínculo poderoso de la religión. Careciendo de cabeza y de centro, no sabiendo restaurar la Monarquía, a que debía sus progresos la España cristiana y libre del Norte, aunque se sentían animados por el espíritu de raza, carecían de verdadero sentimiento nacional. Ninguno de ellos había creado un Estado sobre las bases de las antiguas leyes y civilización hispano-gótico-cristiana, restaurando la Iglesia y la Monarquía, rodeándose del clero y de la nobleza, y marchando al combate con la enseña de la Cruz, como en los montes de Asturias. Solamente Ibn Hafsún lo había ensayado, pero tardía e imperfectamente; los demás señores y caudillos habían mezclado en sus Estados el elemento cristiano y el musulmán, adoptando la civilización arábica. Los mozárabes y muladíes del Algarbe, de Toledo, de Zaragoza y de Murcia, sólo pensaban en su propia defensa y en asegurar su independencia individual, y si algunos formaban ligas, era con ese único objeto. Mientras los de Sevilla luchaban desesperadamente contra los árabes de la comarca, ninguna otra ciudad ni caudillo del bando español les prestó auxilio".

"Solamente Omar ben Hafsún, el de mayor talento y autoridad entre los señores de su raza, era el que había mantenido y hecho medrar la causa de los españoles, procurando unificar este partido, recibiendo a sus caudillos y poblaciones por aliados o súbditos, y haciendo frente al par contra el Emir de Córdoba y contra los árabes. Pero Omar no había encontrado en su partido toda la cooperación necesaria, y había tenido el disgusto de ver cómo algunas de las ciudades que él había libertado repetidas veces de la tiranía árabe y sultánica, por ejemplo, la de Elvira, le habían desamparado sometiéndose al Sultán".

"Los españoles que combatían contra el Sultán de Córdoba eran todavía muchos en número, pero sin el heroísmo, el fervor y fe religiosa que hacía invencibles a los cristianos del Norte. Su espíritu nacional había decaído con la poca unión, con sus diferencias religiosas y con los reveses sufridos. Durante treinta años de hostilidades y guerras había desaparecido la generación ardiente, enérgica y valerosa que a la voz de Muza, Ibn Meruán, Becr, Daisam, y, sobre todo, de Ibn Hafsún, se había levantado por todas partes para sacudir la dominación extranjera y opresora. La nueva generación había olvidado los agravios, desafueros y tiranía, causa del alzamiento de sus padres, y, por el contrario, lamentaba los males y miserias que sufría, sin esperanza de pronto remedio con la anarquía y la guerra civil: el estrago y desolación de los campos y poblaciones, la muerte de tantas personas y la ruina de innumerables familias. Los mismos mozárabes, que eran los más interesados en aquella revolución, iban perdiendo las esperanzas y los ánimos con que la habían emprendido, y recordaban que bajo el gobierno de los Sultanes aunque siempre odioso y opresor, al menos disfrutaban de algún reposo al amparo de sus cercenados fueros. Estas reflexiones debieron ocurrir primeramente a los habitantes de las grandes poblaciones, dados al bienestar y a los intereses; los que poseían campos y fincas; los descendientes, en fin, de aquellos españoles que en los primeros tiempos de la invasión se habían sometido al yugo musulmán por no perder sus bienes y comodidades y se resistían hasta el último extremo o emigraban al Norte".

(Extracto de la obra "Historia de los mozárabes en España", de SIMONET).

(1) Abderramán III.

España, martillo del Protestantismo

En el maravilloso epílogo de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Menéndez y Pelayo llamó a España "martillo de herejes" (1). La frase es exacta, porque está plenamente comprobada por la historia. Pero singularmente fué España martillo de la herejía protestante; y puede decirse que luchó contra ésta con las armas y la fuerza en Europa toda y, aún más eficazmente, con la palabra y los libros de sus teólogos: aquella resonó avasalladora y triunfante en innumerables asambleas, y sobre todo en las del concilio tridentino, y éstos son hoy mismo asombro de los doctos, que admiran la sabiduría y la habilidad polémica: del Cicerón andaluz, Dr. Juan Ginés de Sepúlveda, en sus *De fato et libero arbitrio libri tres* (Roma, 1527), triunfo victorioso contra el *De servo arbitrio*, de Lutero, y muy superior al trabajo que, con el título *De libero arbitrio*, había compuesto contra el Padre del Protestantismo el famoso y discutido Erasmo de Rotterdam; del franciscano Fr. Andrés de Vega, en sus *De justificatione doctrina universa libris XV absoluta tradita et contra omnes omnium errores defensa* (Venecia, 1546?) y en el tratado que sobre la misma materia *De justificatione* presentó al Concilio de Trento; del sapientísimo catedrático de la Universidad de Salamanca Fr. Domingo de Soto, en sus *Libri tres de Natura et Gratia* (Venecia, 1547), que realmente trituraron al Protestantismo en la capitalísima cuestión *de justificatione*; del obispo D. Martín Pérez de Ayala, en sus *De divinis, apostolicis atque ecclesiasticis traditionibus librex* (Colonia, 1549), obra que, refutando a los protestantes prueba el valor y la autoridad que en la Iglesia de Cristo tiene la Tradición como fuente de doctrina católica; del jesuita metinense P. Gregorio de Valencia, en las magníficas disertaciones coleccionadas bajo el título *De rebus fidei hoc tempore controversis* (Lyon, 1591); del Doctor Eximio P. Francisco Suárez, en su *Defensio Fidei Catholicae et Apostolicae adversus Anglicanae sectae errores* (Coimbra, 1613), que asestó tal golpe al Anglicanismo que, científicamente, le dejó aniquilado;

Pero de ninguno de estos libros voy a ocuparme ahora, sino de otro que, además de contener el examen y refutación de muchos de los puntos básicos del luteranismo, es uno de los tratados escritos por pluma española que primeramente combatieron contra el Protestantismo, de los *Adversus omnes haereses, libri quatordecim*, obra impresa en 1534 en París, en la tipografía de Ascensio, y debida a Fr. Alonso de Castro, de la Orden de los Frailes Menores (2).

En la segunda parte de este tratado se estudian las distintas herejías siguiendo el orden alfabético de las ma-

terias sobre las que recaen dichos errores dogmáticos: allí están expuestos y refutados muchos de los puntos fundamentales del Protestantismo. Bien quisiera yo poder presentar aquí un resumen de lo que escribió este franciscano español contra el Protestantismo; pero, como falta el espacio necesario, escojo la refutación teológica que el P. Castro desarrolla en el libro VII de su obra, al tratar de las herejías que versan sobre la Fe, de este error fundamentalísimo en la doctrina luterana: la fe sola y sin las obras, es la que justifica al hombre. Esta refutación es una prueba convincente de que desde que los españoles comenzaron a luchar contra el Protestantismo, España fué en verdad martillo triturador de esta herejía.

* * *

Como precedente de este error de Lutero, presenta Fr. Alonso la herejía de Eumonio, el cual decía que cuantos poseyeran la fe que él enseñaba serían salvos, aunque cometiesen pecados graves y perseverasen en ellos.

A modo de preámbulo a la refutación teológica del error luterano de que la fe sola y sin necesidad de las buenas obras es quien justifica al hombre, indica el Padre Castro algunos de los absurdos que se siguen necesariamente de admitir esta doctrina. Si sola la fe justifica: ningún sacramento valdría nada, no servirían de nada la limosna, el ayuno, la oración...; ni ningún crimen ni pecado serían obstáculo para que el criminal fuera justo y se salvase, siempre que él crea, porque, en tal hipótesis, es solo la fe quien justifica y salva. Ante tales absurdos, la pluma de Fr. Alonso se indigna y, llena de vehemencia, escribe: "Quis haec ferre poterit? Non certe christianus homo: immo vel parum pius philosophus etnicus tolerare non poterit" (3).

También hace notar el P. Castro que esta doctrina implica verdadero desprecio de la excomunión: porque si sola la fe justifica, si el excomulgado cree, no será obstáculo la excomunión para que él sea justo.

Luego Fr. Alonso fija con exactitud el significado de los términos que intervienen en la cuestión que se discute: la justificación y la fe.

La justificación puede tener dos sentidos: aquello que hace que el pecador se torne en justo, y aquello que hace que el que ya es justo se justifique más. Aquí se entiende la justificación en el primer sentido, no en el segundo.

La palabra fe, aun en las Sagradas Escrituras, tiene distintas acepciones: fidelidad, lo opuesto a la fraudulencia o a la mentira, y así se dice fiel a quien es veraz; la promesa o juramento, por el cual nos comprometemos a algo; la confianza; la conciencia, y en este sentido se dice que alguien posee con buena o mala fe, esto es, con buena o mala conciencia, creyendo o no, que es suyo lo que posee; el objeto de la fe, es decir, lo que se ha de creer; y la persuasión, la aceptación, el asentimiento firme y cierto, aunque no evidente, a todo cuanto Dios nos ha revelado por Sí mismo o por medio de sus apóstoles y profetas. En esta acepción usaron la palabra fe, San Cipriano, San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín...

(3) *Opera Alfonsi a Castro*. T.º I (Madrid, 1773) Pág. 227, Col. B. Dejo las palabras de Fr. Alonso en latín, como él las escribió, para no quitar nada de la vida que tienen y porque están escritas en un estilo tan sencillo que no ofrecen dificultad alguna, casi ni al que por primera vez lea algo escrito en latín.

(1) Obra citada en el texto. T.º 3.º (Madrid, 1882). Pág. 834.

(2) Fr. Alonso de Castro nació en Zamora en 1495. A los 15 años ingresó en la Orden de San Francisco. Estudió Teología en Alcalá de Henares. Explicó la misma ciencia durante 30 años en el convento de su Orden en Salamanca. Fué también predicador que logró gran renombre en España, Flandes e Inglaterra. Estuvo en el Concilio de Trento como teólogo español, interviniendo en las deliberaciones conciliares con mucha sabiduría. Al vacar en 1557, la sede metropolitana de Compostela por muerte del Cardenal don Juan de Toledo, don Felipe II propuso a Fr. Alonso para que ocupara esta dignidad; pero el P. Castro falleció en Bruselas en el año 1558 antes de ser consagrado obispo. Entre otros publicó, Fr. Alonso, dos tratados famosísimos: *De justa haereticorum punitione* (Salamanca, 1547) y *De potestate legis poenalis* (Salamanca, 1551), que justamente han dado fama al P. Castro de cimentador de la ciencia del Derecho Penal.

y, también, varios escritores latinos clásicos: Cicerón, Plinio, Tito Livio, Virgilio... En este sentido se toma la voz fe al sostener, contra Lutero, que no es la fe sola y sin las buenas obras quien justifica al hombre. Sin fundamento, por tanto, reprenden los luteranos a los buenos católicos porque éstos emplean el término fe en la acepción explicada, afirmando, sin razón, que tal sentido de la palabra fe no está conforme con las Sagradas Escrituras ni con la buena latinidad (4). Según más adelante, después de haber probado la tesis, demuestra el P. Castro, con testimonios de las Sagradas Escrituras, de los varones santos y doctos y con razones, dirigiéndose contra Felipe Melancton, la fe necesaria, con las buenas obras, para obtener la justificación, no es la confianza en la misericordia que se nos promete por causa de Jesucristo, sino el asentimiento intelectual a las enseñanzas de Dios, base y fundamento de la confianza cristiana.

* * *

Prueba teológicamente Fr. Alonso de Castro que para justificar al pecador no basta la fe sola, sino que se requieren también las buenas obras, con varios textos de las Sagradas Escrituras, en las cuales Dios, mediante los autores inspirados por Él, nos enseña esta verdad.

Del Antiguo Testamento aduce Fr. Alonso dos textos. Los versículos primero y segundo del Salmo XIV, en los que el Profeta David dice: "Ah, Señor ¿Quién morará en tu celestial tabernáculo? ¿O quién descansará en tu santo nombre? Aquel que vive sin mancha y obra rectamente". (5). Y los versículos 16 y 17 del Libro I de la Profecía de Isaías, en los cuales éste dice: "Lavaos, pues, purificaos, apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos, cesad de obrar mal. Aprended a hacer el bien, buscad lo que es justo, socorred al oprimido, haced justicia al huérfano, amparad a la viuda". Por último, advierte el P. Castro que todos los libros de los profetas están llenos de exhortaciones a la práctica de las buenas obras.

De los Santos Evangelios presenta Fr. Alonso para prueba de su tesis varias enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo encareciendo la necesidad de las buenas obras para que el hombre sea justo y obtenga la salvación eterna. He aquí esas palabras del Redentor:

1.º Según los versículos 21, 22 y 23 del Capítulo VII del Evangelio, según San Mateo, nuestro Señor Jesucristo, dijo: "No todo aquel que me dice: Oh Señor, Señor entrará por eso en el reino de los Cielos; sino el que hace la voluntad de mi Padre celestial, ése es el que entrará en el reino de los Cielos. Muchos me dirán en aquel día del juicio: Señor, Señor ¿pues no hemos nosotros profetizado en tu nombre, y lanzado en tu nombre los demonios, y hecho milagros en tu nombre? Mas entonces yo

(4) Para Lutero y los suyos, la fe no consiste en esto que acaba de indicar Fr. Alonso, con toda la Teología católica; para ellos la fe es la segura confianza de que al hombre que la posee se le imputarán los méritos y la justicia de Nuestro Señor Jesucristo. Esta fe es, según los protestantes, la que justifica al hombre, no porque en realidad le haga de pecador justo, que esto, para el Fundador del Protestantismo, es imposible, porque por el pecado original la naturaleza humana del hombre quedó sustancialmente viciada y corrompida, de tal suerte que el hombre, aún después del bautismo, es un pecado viviente y constante, la fe luterana, la confianza segura en la imputación al hombre de los méritos y de la justicia de Nuestro Señor Jesucristo, justifica al pecador de modo puramente intrínseco, en cuanto que la fe que coge la justicia propia de Nuestro Señor Jesucristo y cubre con ella al pecado, que es intrínsecamente inseparable de la naturaleza del hombre caído en pecado original (este, para Lutero, consiste exclusivamente en la concupiscencia). De esta suerte aunque el hombre siga siendo pecador, no se le imputa el pecado, sino que, por el contrario, se le imputan la santidad y la justicia del Salvador, que cumplió por los hombres los mandamientos divinos. Esto es la fe y de este modo ella justifica, según Lutero.

(5) Sigo la versión castellana de las Sagradas Escrituras que suscribió don Félix Torres Amat.

les protestaré. Jamás os he conocido por míos; apartaos de mí operarios de la maldad". Quien dice al divino Maestro: Señor, Señor, es el que tiene fe y cree con ella que Jesucristo es verdadero Señor. Pero no todo el que tal cree entrará en los Cielos: Luego no es la fe sola quien justifica y salva al hombre. Todos los expositores sagrados que declaran el sentido exacto de estas palabras de nuestro Señor Jesucristo entienden que ellas se refieren a los que, teniendo fe, carecen de las obras propias de la caridad: así San Jerónimo, San Basilio, Teofilacto... Todos estos testimonios prueban que la fe sola y sin las buenas obras no justifica.

2.º Según los versículos primero y segundo del Capítulo XV del Evangelio, según San Juan, nuestro Señor Jesucristo, dijo: "Yo soy la verdadera vid, y mi Padre es el labrador. Todo sarmiento que en mí, que soy la vid, no lleva fruto, lo cortará". Cortar, según el versículo sexto dice el Señor, significa aquí arrojar algo al fuego para que en él arda. Si, pues, a lo que se arroja al fuego no se le condena por otra causa, sino porque no produjo fruto, ello es prueba de que son necesarias las buenas obras para conseguir la salvación eterna.

3.º Según los versículos 31 al 46 del Capítulo XXV del Evangelio de San Mateo, hablando del juicio final, nuestro Señor Jesucristo prometió la vida eterna a los que ejercitan buenas obras con los pobres y necesitados, y el fuego eterno a los que no hicieron tales obras. Al llegar aquí, Fr. Alonso se indigna y escribe: "Veniat ergo Lutherus, et extollens se supra omne quod dicitur Deus, Dei sententiam revocet, et... gloriam promittat hominibus sceleratis, si credant. Promissiones certe hujusmodi sunt promissiones serpentis antiqui, qui primis parentibus scientiam promittens, scientiam sustulit, et ignorantiam loco ejus subrogavit. Sic mihi videtur facere Lutherus qui dum gloriam aeternam solum credenti promittit, ignem aeternum sibi et illi parat". (6).

4.º Según el versículo 17 del Capítulo XIX del Evangelio de San Mateo, nuestro Señor Jesucristo respondió al joven que le preguntó qué había de hacer para poseer la vida eterna: "Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos". Por estas palabras del Salvador se ve que Él exige como algo necesario para obtener la vida eterna la observancia de los mandamientos.

5.º Según los versículos 19 y 20 del Capítulo XXVIII del Evangelio, según San Mateo, cuando nuestro Señor Jesucristo iba a subir a los Cielos, dijo a sus discípulos: "Id, pues, e instruid a todas las naciones en el camino de la salud, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a observar todas las cosas que os he mandado". Está claro que nuestro Señor no dijo a sus discípulos que enseñaran a los hombres tan sólo a creer, sino que les enseñasen a observar y guardar todo lo que Él les había mandado.

6.º Por último, según los versículos 15 y 16 del Capítulo XVI del Evangelio, según San Marcos, próximo el Salvador a ascender a los Cielos, dijo a sus discípulos: "Id por todo el mundo: predicad el Evangelio a todas las criaturas. El que creyere y se bautizare, se salvará; pero el que no creyere, será condenado". Claramente manifiestan estas palabras que, para la salvación, además de la fe, es necesario el bautismo. De modo que, según este texto, para salvarse necesita el hombre la fe y el bautismo.

Del Apóstol San Pablo aduce el P. Castro tres textos en los cuales se enseña que la fe sola y sin las buenas obras no basta para lograr la salvación:

1.º El versículo 13 del Capítulo II de la Epístola a los romanos: "No son justos delante de Dios los que oyen

(6) Opera Alfonsi a Castro. T.º I (Madrid, 1773) Pág. 230 Col. A.

la ley, sino los que la cumplen, éstos son los que serán justificados". Llama aquí San Pablo oyentes de la ley a los que creyeron y, por consiguiente, tuvieron fe por lo que oyeron.

2.º En el versículo segundo del Capítulo XIII de la Primera Epístola a los corintios, el Apóstol escribe: "Y cuando tuviere el don de profecía, y penetrase todos los misterios, y poseyese todas las ciencias; cuando tuviere toda la fe *posible*, de manera que trasladase de una a otra parte los montes, no teniendo caridad, soy nada". Clarísimamente enseñan estas palabras que la fe sola, aún la más firme, no justifica, sino que para esto, además de ella, es necesaria la caridad.

3.º En el versículo 10 del Capítulo V de la Segunda Epístola a los corintios, el Apóstol escribe: "Es forzoso que todos comparezcamos ante el tribunal de Cristo para que cada uno reciba el pago debido a las buenas o a las malas acciones que habrá hecho mientras ha estado revestido de su cuerpo". Consta por estas palabras que en el tribunal de nuestro Señor Jesucristo se dará a cada uno de los hombres lo que merezca por sus obras.

De la epístola canónica del Apóstol Santiago, Fr. Alonso presenta cuatro textos contra la doctrina luterana, pero tan claros y concluyentes que parece se escribieron previendo lo que habían de enseñar el Hereje sajón y sus secuaces. He aquí dichos textos: el versículo 25 del Capítulo I: "Quien contemplare atentamente la ley perfecta del *Evangelio*, que es la de la libertad, y perserverare en ella, no haciéndose oyente olvidadizo, sino ejecutor de la obra; éste será por su hecho *u obras*, bienaventurado." El versículo 20 del Capítulo II: "¿Quieres saber, oh hombre vano, cómo la fe sin obras está muerta? El versículo 24 del mismo Capítulo II: "¿No veis cómo el hombre se justifica por las obras, y no por la fe solamente?" Por último, el versículo 26 del propio Capítulo II: "Como un cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta".

Confundido Lutero por la claridad de estos textos, no se le ocurrió otra salida que afirmar que esta Epístola no es de Santiago ni digna del espíritu apostólico. Fr. Alonso prescinde en este lugar de refutar tan gratuita afirmación, porque ya en el Capítulo II del Libro I de este mismo tratado *Adversus omnes haereses* había demostrado que la Epístola de Santiago es canónica.

Finalmente, el P. Castro aduce tres textos del libro del Apocalypsi proclamando la necesidad de las buenas obras para lograr la eterna salvación. El versículo 13 del Capítulo XIV: "Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. Ya desde ahora dice el Espíritu, que descansan de sus trabajos, puesto que sus obras los van acompañando". El versículo 12 del Capítulo XX: "Y vi a los muertos, grandes y pequeños, estar delante del trono, y abriéronse los libros *de las conciencias*, y abrióse también otro Libro, que es el de la vida, y fueron juzgados los muertos por las cosas escritas en los libros, según sus obras". El versículo 12 del Capítulo XXII: "Mirad que vengo luego, y traigo conmigo un galardón para recompensar a cada uno según sus obras".

La claridad de estos textos también dejó confundido al Padre del Protestantismo; y también aquí salió diciendo que el Apocalypsi no merece fe ni es canónico. Sobre este punto Fr. Alonso se remite a lo que había escrito en el Capítulo II del Libro I de su tratado.

El P. Castro termina su demostración teológica de que la fe sola no justifica, sino que para esto son necesarias también la caridad y las buenas obras, presentando tres razonamientos fundados en textos bíblicos.

Si sola la fe justificase, todo lo necesario para la justificación estaría incluido en un mandamiento, el de creer, que es el mandamiento de la fe. Sin embargo, en el Ca-

pítulo V de la Epístola a los Gálatas, se dice, que todo se contiene en un mandamiento, en el de la caridad, no en el de la fe; porque aunque ésta sea necesaria, va incluida en el mandamiento de la caridad, pues la fe es el fundamento de la caridad.

Si Lutero dijera que la fe que justifica es la fe formada y perfecta que vive por la caridad, entonces estaría de acuerdo con nosotros: porque también nosotros sostenemos que la fe que vive por la caridad justifica, aunque no admitimos que la fe sola y sin la caridad justifique. Si para justificar, la fe ha de ir acompañada de la caridad, más razón hay para decir que es la caridad y no la fe quien justifica, porque por la caridad es por lo que la fe tiene virtud para justificar: la forma, que es quien da la perfección a la cosa a quien informa, suministra a ésta la entidad, la substancia, que le son características, y las propiedades y la denominación que la corresponden.

Por otra parte, según el propio Apóstol San Pablo, la caridad, y no la fe, es el fin de la ley. No puede, pues, justificar la fe sola y sin la caridad, pues la fe es ayudada por la caridad.

Por último, la caridad no es ociosa; y la prueba de que ella existe son las obras. Por esto nuestro Señor Jesucristo, dijo, según lo refiere el versículo 15 del Capítulo XIV del Evangelio, según San Juan: "Si me amáis, observad mis mandamientos"; el versículo 17 del Capítulo III de la primera Epístola del propio San Juan, dice: "Quien tiene bienes de este mundo, y viendo a su hermano en necesidad, cierra las entrañas para no compadecerse de él, ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios?"; y en el versículo 6 del Capítulo V de la Epístola a los Gálatas, San Pablo escribe: "Porque con Jesucristo nada importa el ser circunciso, o incircunciso; sino la fe, que obra animada de la caridad".

* * *

Después de haber demostrado directamente, con los argumentos teológicos que acabamos de resumir, que la fe sola y sin las buenas obras no es lo que justifica al hombre pecador, Fr. Alonso de Castro, siguiendo lo que pide el método escolástico, se hace cargo de las razones con las que Lutero y los suyos pretendían probar su error, razones que son otras tantas objeciones contra la verdad católica que el P. Castro acaba de demostrar. Dada la excesiva extensión que ha alcanzado ya este artículo, me es imposible presentar aquí, aunque sea en brevísimo resumen, esas objeciones y las respuestas que a ellas da Fr. Alonso; pero, aunque sea abusando de la paciencia de los lectores, no puedo menos de dedicar unas líneas a las principales de esas objeciones y a las soluciones de Fr. Alonso de Castro, porque de no hacerlo la exposición de la doctrina de Fr. Alonso quedaría muy incompleta.

Ante todo se fija el P. Castro en los textos bíblicos con los que los protestantes intentan probar teológicamente su tesis; y responde: Esos textos es cierto que aseguran que la fe justifica al hombre y que sin la fe nadie llega a ser justo. Más aún: dichos textos, al encarecer la necesidad de la fe nada dicen, y ni mencionan siquiera a las buenas obras. Pero dichos textos no excluyen lo que, además de la fe, es necesario para la justificación, las buenas obras: porque no dicen que la fe sola sea la que justifica.

Es indudable que porque se reconozca la necesidad de la intervención de cierta causa para que se produzca un determinado efecto, no por ello se excluye la acción de otras causas que, con la anterior, son necesarias para la producción del efecto de que se trata. Si se dice, por ejemplo, que Pedro fué engendrado por Juan, no se niega por ello que Pedro fuera engendrado también por su

madre; y si se afirma que Pedro fué producido por su padre y por su madre, no se ha de entender que por ello se niega que Pedro también haya sido producido por Dios. Pues bien, porque la Sagrada Escritura diga en algunos textos que la justificación del hombre pende y es producida por la fe, razonablemente no se puede por eso sostener que la Sagrada Escritura enseña que la justificación humana pende y es producción únicamente por la fe con exclusión de las buenas obras.

Si por que se dice en los textos bíblicos en los que se apoyan los protestantes que la justificación es efecto de la fe, se hubiera de entender que dichos textos niegan que la justificación humana sea también efecto de las buenas obras y que éstas sean necesarias para obtenerla, por el mismo motivo habría que sostener que al afirmar las Sagradas Escrituras en otros textos que las buenas obras son necesarias para la justificación y en ellos no decir nada respecto a la necesidad de la fe, negaban que ésta sea necesaria para lograr la justificación y, consiguientemente, que sea causa de la misma.

Aquí hay que tener presente una regla de hermeneútica sacra que formula San Agustín en el Capítulo XIII del libro *De fide et operibus*. Después de afirmar que la fe y las buenas obras, el amor de Dios y el del prójimo, son cosas que mutuamente van unidas, dice el Santo que, para encarecer algo, las Sagradas Escrituras hablan a veces de una de estas cosas y no mencionan la otra que siempre debe ir unida a ella; pero que al estudiar y tratar de penetrar bien el sentido de las palabras bíblicas es preciso tener presente que ninguna de estas cosas puede en realidad existir sin la otra: porque el que cree en Dios, sin duda, debe hacer lo que Dios manda; y el que hace lo que Dios manda, ha de creer en Dios.

Pero es, replica Lutero, que las Sagradas Escrituras, en dos textos de San Pablo, atribuyen la justificación a la fe sola, excluyendo las obras. En el versículo 28 del Capítulo III de la Epístola a los romanos escribe el Apóstol: "Así que concluimos ser justificado el hombre por la fe, sin las obras de la ley"; y en el versículo 16 del Capítulo II de la Epístola a los gálatas, dice el mismo Apóstol: "Sin embargo, sabiendo que no se justifica el hombre por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, por eso creemos en Cristo Jesús, a fin de ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley; por cuanto ningún hombre será justificado por las obras de la ley".

Dos respuestas da Fr. Alonso de Castro a esta objeción de los luteranos.

Primera respuesta. Según verá fácilmente todo el que lea los capítulos de San Pablo en los que se hallan las palabras en las que se fundan los protestantes, advertirá al punto que en los dos versículos citados, el Apóstol se refiere exclusivamente a las obras ceremoniales y rituales de la Ley Antigua, obras que fueron anuladas por nuestro Señor Jesucristo al abolir dicha Ley, y que, consiguientemente, no tienen eficacia para justificar a nadie.

En dichos textos, San Pablo no habla ni se refiere para nada a los preceptos del Decálogo, ni niega, por lo tanto, que el cumplimiento de estos preceptos sea necesario para obtener el hombre su propia justificación. Como dice San Hilario, las circunstancias de las Sagradas Escrituras suelen aclarar el sentido de ellas. En las dos epístolas de que se trata, el Apóstol enseña que, una vez promulgada por nuestro Señor Jesucristo para todos los hombres la Ley Nueva, cesó por completo la Ley de Moisés, dada solamente para los judíos; y que, por consiguiente, la Ley de Cristo es la que deben observar todos los hombres.

Segunda respuesta. En los textos consabidos, San Pablo se refiere a las obras practicadas antes de recibir la fe, las cuales no tienen mérito ante Dios; las obras necesarias para la justificación son las que se ejecutan después de recibida la fe.

A otra objeción de los protestantes fundada en las palabras de algunos varones santos: San Hilario, San Bernardo, Teofilacto..., en las cuales parecen decir que la fe sola y sin las obras es la que justifica al hombre, da también Fr. Alonso otras dos respuestas.

Primera respuesta. Cuando dichos santos varones dijeron que la fe sola justifica, por el término exclusivo: sola, no excluyeron las buenas obras, sino que se refirieron y excluyeron todas las religiones distintas de la de nuestro Señor Jesucristo, en las cuales es certísimo que no se halla la justificación del hombre. Así, pues, la afirmación: la fe sola justifica, en este caso equivale a esta otra afirmación: en ninguna religión se halla la justicia si no es tan sólo en la religión de Cristo: porque es de saber que hubo herejes que afirmaron que todo hombre que viviera bien, según su religión, fuera judío, sarraceno o pagano, podía salvarse. Contra este error suelen decir los santos que solamente la fe de Cristo justifica, es decir, que fuera de la Religión de Cristo no hay verdadera justicia.

La segunda respuesta consiste en dar un sentido admisible a la proposición: sola la fe justifica. El término exclusivo: sola, puede excluir en este caso a las obras anteriores o a las posteriores a la recepción de la fe. Si ocurre lo primero, es exacto en general que las obras no justifican: porque, aunque a veces son necesarias las buenas obras antes de la fe, sin embargo, ellas no se imputan para la justificación. Si ocurre lo segundo y la exclusión no tiene sentido universal, de suerte que no se afirme que siempre es la fe sola y sin las obras la que justifica, sino que la exclusión tiene sentido particular, de manera que lo que se afirma es que a veces y por excepción la fe sola y sin las buenas obras puramente externas justifica, la proposición es admisible. Tal ocurre al hombre que después de recibir la fe no practica buenas obras externas porque no tiene tiempo para ello. Esto aconteció al buen ladrón que murió crucificado a la vez que nuestro Señor Jesucristo. Pero aun en este caso son necesarias para la justificación las buenas obras interiores, las que puede realizar el alma sola: éstas siempre son necesarias para la justificación: no es cierto que el hombre pueda salvarse por la fe sola y sin la caridad y el amor a Dios. El Buen ladrón, puesto antes por ejemplo, según declaran sus propias palabras, no solamente tuvo fe, sino también esperanza, amor a nuestro Señor Jesucristo y dolor y penitencia de los pecados que había cometido.

* * *

Como conclusión definitiva y con acento de triunfo, Fr. Alonso de Castro, después de terminar la demostración de su tesis, escribe: "Dicamus ergo non solam fidem justificare, sed etiam opera esse necessaria" (7).

También nosotros, después de haber expuesto la contundente refutación teológica del error protestante: sola la fe justifica al hombre, podemos concluir afirmando que sí, como es verdad, España fué martillo de herejes, de modo muy especial lo fué del Protestantismo, por medio de los golpes certeros y trituradores que en las páginas de los *Adversus omnes haereses, libri quatuordecim*, descargó contra esta herejía el inmortal zamorano Fr. Alonso de Castro.

Marcial Solana

(7) *Opera Alfonsi a Castro*. T.º I (Madrid, 1773) Pág. 231 Col. A.

España bajo los Austrias

"gonfaloniera" de la Iglesia

Por MENÉNDEZ Y PELAYO

Llego al fin de mi exposición histórica de las disidencias religiosas del siglo XVI, con el remordimiento y el escrúpulo de haber dictado tan largas vigiliias a tan ruin y mezquino asunto. Sólo la curiosidad erudita me ha sostenido en esta fatigosa labor, donde, fuera de los nombres de Juan de Valdés y de Miguel Servet, insignes el uno entre los lingüistas, y el otro entre los fisiólogos, ni una figura simpática, ni una idea nueva y generosa, se han atravesado en mi camino. ¡Pobre España, si España, en el siglo XVI, hubiera sido éso! Un grupo de disidentes, sectarios de reata los más, mirados con desdén y con odio, o ignorados en absoluto por el resto de los españoles, es lo que he encontrado. Originalidad nula; estilo seco y sin poder ni vida; lengua hermosa no por mérito de los escritores, sino porque todo el mundo escribía bien entonces. ¿Qué es lo que puede salvarse de toda esa literatura protestante? Los diálogos literarios, y no teológicos, de Valdés; la traducción de la *Biblia* de Casiodoro. Todo lo demás poco importaría que se perdiese. Confieso que comencé este estudio con entusiasmo e interés grande, y que le terminé con amargo desaliento. Yo quisiera que los españoles, aun en lo malo, nos hubiéramos aventajado al resto de los mortales; pero tengo que confesar que, fuera de las audacias de Servet y del misticismo de Molinos, ningún hereje español se levanta dos dedos de la medianía. Y, sin embargo, tiene su utilidad este trabajo, siquiera para demostrar que el genio español muere y se ahoga en las prisiones de la herejía, y sólo tiene alas para volar al cielo de la verdad católica.

¡Cuánto mejor me hubiera estado describir la católica España del siglo XVI, que con todos sus lunares y sombras (que no hay período que no los tenga) resiste la comparación con las edades más gloriosas del mundo! Hubiéramos visto, en primer lugar, un pueblo de teólogos y de soldados que echó sobre sus hombros la titánica empresa de salvar con el razonamiento y con la espada la Europa latina de la nueva invasión de bárbaros septentrionales; y en nueva y portentosa cruzada, no por seguir a ciegas las insaciadas ambiciones de un conquistador, como las hordas de Ciro, de Alejandro y de Napoleón; no por inícuca razón de Estado, ni por el tanto más cuanto de pimienta, canela o gengibre, como los héroes de nuestros días; sino por todo eso que llaman idealismos y visiones los positivistas, por el dogma de la libertad humana y de la responsabilidad moral, por su Dios y por su tradición, fué a sembrar huesos de caballeros y de mártires en las orillas del Albis en las dunas de Flandes y en los escollos del mar de Inglaterra. ¡Sacrificio inútil, se dirá, empresa vana! Y no lo fué, con todo eso, porque si los cincuenta primeros años del siglo XVI son de conquistas para la Reforma, los otros cincuenta, gracias a España, lo son de retroceso; y ello es que el mediodía se salvó de la inundación, y que el Protestantismo no ha ganado desde entonces una pulgada de tierra, y hoy, en los

mismos países donde nació, languidece y muere. Que nunca fué estéril el sacrificio por una causa santa, y bien sabían los antiguos Decios, al ofrecer su cabeza a los dioses infernales antes de entrar en batalla, que su sangre iba a ser semilla de victorias para su pueblo. Yo bien entiendo que estas cosas harán sonreír de lástima a los políticos y hacendistas, que, viéndonos pobres, abatidos y humillados a fines del siglo XVII, no encuentran palabras de bastante menosprecio para una nación que batallaba contra media Europa conjurada, y ésto, no por redondear su territorio ni por obtener una indemnización de guerra, sino por ideas de teología... la cosa más inútil del mundo. ¡Cuánto mejor nos hubiera estado tejer lienzo y dejar que Lutero entrara o saliera donde bien le pareciera! Pero nuestros abuelos lo entendían de otro modo, y nunca se les ocurrió juzgar de las grandes empresas históricas por el éxito inmediato. Nunca, desde el tiempo de Judas Macabeo, hubo un pueblo que con tanta razón pudiera creerse el pueblo escogido para ser la espada y el brazo de Dios; y todo, hasta sus sueños de engrandecimiento y de monarquía universal, lo referían y subordinaban a este objeto supremo: *Fiet unum ovile, et unus pastor*. Lo cual hermosamente parafraseó Hernando de Acuña, el poeta favorito de Carlos V:

Ya se acerca, Señor, o ya es llegada
La edad dichosa en que promete el cielo
Una grey y un pastor solo en el suelo,
Por suerte a nuestros tiempos reservada.
Ya tan alto principio en tal jornada
Nos muestra el fin de vuestro santo celo,
Y anuncia al mundo para más consuelo
Un monarca, un imperio y una espada.

En aquel duelo terrible entre Cristo y Belial, España bajó sola a la arena; y si al fin cayó desangrada y vencida por el número, no por el valor de sus émulos, menester fué que éstos vinieran en tropel y en cuadrilla a repartirse los despojos de la amazona del Mediodía, que así y todo quedó rendida y extenuada, pero no muerta, para levantarse más heroica que nunca cuando la revolución atea llamó a sus puertas y ardieron las benditas llamas de Zaragoza.

Al frente de este pueblo se encontró colocada por derecho de herencia una dinastía, extranjera de origen, y en cierto modo poco simpática, guardadora no muy fiel de las costumbres y libertades de la tierra (aunque hartó más que la dinastía francesa que le sucedió), sobrado atenta a intereses, pretensiones, guerras y derechos de familia, que andaban muy fuera del círculo de la nacionalidad española; pero dinastía que tuvo la habilidad o la fortuna de asimilarse la idea madre de nuestra cultura, y seguirla en su pujante desarrollo, y convertirse en *gonfaloniera* de la Iglesia, como ninguna otra casa real de Europa.

(*Historia de los heterodoxos españoles, tomo II, epílogo*)

Constante lucha de la verdadera España contra el liberalismo

Gloria inmarcesible de Recaredo es haber proclamado en el Concilio III de Toledo la Unidad Católica en nuestra Patria.

Desde entonces España ha luchado siempre denodadamente contra todos los errores que han querido arrebatarle esa joya preciadísima, que es el timbre más precioso de su bandera y de su historia, y lo que constituye la esencia de nuestra nacionalidad.

Porque la Religión Católica, no es sólo un sentimiento, que se incorpora a nuestra vida nacional, como alguien ha dicho.

Es más, mucho más, infinitamente más que eso. Es la creencia, la norma de Fe que ha dado a España la unidad nacional, la cual sin ella no hubiera sido posible, y sólo por ella, como ha dicho Menéndez y Pelayo, adquirió nuestro pueblo vida propia y conciencia unánime; sólo por ella arraigaron nuestras instituciones y fué la Unidad Católica la que hizo la grandeza de España en el siglo de Oro.

La Religión Católica es, pues, el fundamento, la piedra angular del cimiento de la nación española.

Contra la Unidad Católica se han levantado muchos errores, pero quizás el más temible haya sido el liberalismo, verdadera lepra de la sociedad, como lo califica una doctísima pluma, error cuyos efectos y cuyas influencias han llegado hasta nuestros días.

Y decimos el más temible, porque afectando formas muy diversas, desde el liberalismo exaltado y declarado enemigo de la Religión, hasta el que, el gran Sardá y Salvany en su libro inmortal calificó de mogigato, semi-místico arrullado y casi bautizado en Cádiz con la invocación de la Santísima Trinidad, ha arrastrado a muchas gentes de bien, que abominando de sus principios han aceptado sus consecuencias, y con su liberalismo de cirio en mano y cruz en rostro, como decía el mismo Sardá, han contribuido a que se mantuviese en el Gobierno de España y en las leyes tan grave error, cuyas funestas consecuencias, tantas veces previstas y anunciadas por escritores y diputados tradicionalistas, hemos desgraciadamente sufrido en nuestros días.

Pero antes de pasar adelante, y por lo mismo que hoy tanto se habla contra el liberalismo, conviene precisar brevemente lo que es y lo que no es liberalismo, aunque a muchas gentes lo parezca.

El liberalismo, en síntesis, es la emancipación social de la ley cristiana, o sea, el naturalismo político. Es decir que liberalismo es desconocer, ya en el orden de los principios ya en el de los hechos, la suprema autoridad de Dios, no sólo sobre el individuo, sino también sobre las naciones y los Estados, que deben acatar y someterse en todo a la ley natural y divina, contra lo cual nada pueden legislar ni establecer.

Por consiguiente, las formas de gobierno, *de suyo* no son liberalismo, como atinadamente expone el citado Sardá y Salvany, en su aureo libro "El liberalismo es pecado" que fué aprobado por muchos señores Obispos y

también con muy laudatorias frases por la Sagrada Congregación del Índice. ¡Lástima grande que no sea mas conocido y estudiado tan precioso libro en que se expone sólidamente con irrefutables argumentos, la doctrina sobre el liberalismo, siempre de actualidad!

Por tanto, ni la República ni la democracia, ni los Gobierno populares ni la Monarquía absoluta o templada son *de suyo* liberalismo, "con tal que acepten sobre su propia soberanía la de Dios y reconozcan haberla recibido de Él y se sujeten en su ejercicio al criterio inviolable de la ley cristiana".

En cambio hay cosas que no pareciendo liberalismo lo son. En este caso se halla toda República o Monarquía por muy absoluta que sea, que no base su legislación sobre principios del derecho católico, sobre la rigurosa observancia y respeto a los derechos de la Iglesia, y vaya contra los dictados de la ley natural que reconoce los derechos y libertades legítimas de los pueblos. Tales Gobiernos, aunque tengan aherrojada a la Prensa, aunque azoten con barra de hierro a sus vasallos, serán Gobiernos perfectamente liberales, por más que no sean libres los pueblos que rijan.

Dedúcese de aquí que el llamado *totalitarismo*, hoy tan en boga, es un régimen verdaderamente liberal, porque atribuye al Estado una autoridad y un poder que van contra la ley natural y divina. Y así, la Sagrada Congregación de Seminarios y Estudios, declaró errónea la proposición que dice: "El hombre no existe sino por el Estado y para el Estado. Todo lo que él posea en derecho se deriva únicamente de una concesión del Estado".

El Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, en su Pastoral de 30 de diciembre de 1943 relativa a la condenación de errores modernos, añade a continuación de esta cita: "Al conjunto de doctrinas que constituyen esta paganización de los pueblos, y en las que se basa este principio erróneo, se le denomina con el nombre de totalitarismo".

Cierto que de ordinario el liberalismo ha escogido las formas democráticas y populares, pero también ha encarnado en formas monárquicas y autoritarias de las que tantos ejemplos hay en la Historia.

Tales son las Monarquías y los Gobiernos que prohíben la publicación y ejecución de bulas, breves y despachos pontificios sin el previo asentimiento del poder civil, incurriendo con ello en las proposiciones XX y XXVIII de las condenadas en el *Syllabus*, y son por tanto, eminentemente liberales.

No fué así la tradicional y venerada Monarquía española, que como dice Menéndez Pelayo, era cristiana en su esencia y democrática en su forma; es decir, reconocía y respetaba los derechos de los pueblos y las instituciones seculares, dique y valladar que hacía imposibles las extralimitaciones del poder real.

No ha de asustarnos, pues, el concepto de democracia, rectamente entendida, como nos enseña la Santidad de

Pío XII en el mensaje radiado, con motivo de las fiestas de Navidad, sobre el problema de la democracia.

“Los pueblos, dice el Papa, por una amarga experiencia se oponen con mayor ímpetu a los monopolios de un poder dictatorial, incontrolable e intangible y exigen un sistema de gobierno que sea más compatible con la dignidad y con la libertad de los ciudadanos”. Y recuerda que, según las enseñanzas de la Iglesia, no está prohibido preferir Gobiernos moderados de forma popular salvando, con todo, la doctrina católica acerca del origen y el ejercicio del poder público.

No hay que confundir, pues, el liberalismo con las formas de gobierno. A todas se adapta y todas las puede convertir en instrumento de su obra destructora de la sociedad cristiana.

Presenta el liberalismo muy diferentes aspectos, grados y matices, desde el exaltado y como se dice anticlerical furibundo, al más moderado y conservador, llegando hasta el liberalismo católico o catolicismo liberal reiteradamente condenado por Pío IX, de santa memoria, en muy solemnes ocasiones, como condenó el liberalismo todo, sin distinción, en la proposición LXXX del “Syllabus”. Contra el liberalismo de todas clases y matices ha luchado siempre España con la espada y con la pluma, en los campos de batalla y en las Asambleas legislativas.

Puede afirmarse que la primera vez que con las armas se levantó España contra el liberalismo fué en la guerra de la Independencia que tanto como española y de independencia, fué guerra de religión contra las ideas del siglo XVIII difundidas por las legiones napoleónicas que las importaron a España.

Cierto que durante todo aquel siglo penetraron en nuestra Patria en la Enciclopedia y los resabios del jansenismo, ideas que, en realidad eran el substratum del liberalismo, pero fueron las armas francesas las que trajeron las influencias de la Revolución con los principios liberales y fué entonces, en España, donde se les dió este nombre, calificando de *serviles* a los defensores de la gloriosa tradición española y de *liberales* a los mantenedores de la soberanía nacional, y de todas las novedades revolucionarias.

Despertó valientemente España, y, como dice Menéndez Pelayo, se organizó la resistencia democráticamente y a la española, avivada y enervada por el espíritu religioso que vivía íntegro en el pueblo, y acaudillada y dirigida en gran parte, por los failes, pues los cortesanos, los abates, los literatos, los economistas y los filántropos tomaron muy desde el principio el partido de los franceses.

Reintegrado Fernando VII al trono de España y cumplidos con ello los deseos de los buenos españoles, cuyas aspiraciones se condensaban en el manifiesto que, firmado por buen número de diputados, le presentó en Valencia Nozo de Rosales, inspirado todo él en la doctrina tradicionalista, vieron defraudadas sus esperanzas, pues Fernando VII no acertó a restaurar la tradicional y venerada Monarquía española sino que entronizó un absolutismo ajeno por completo a ella y dió entrada a los afrancesados y a los amigos del “despotismo ilustrado” discípulos de la Enciclopedia, liberales como los legisladores de Cádiz, con todo lo cual acabó por sublevar los ánimos del verdadero partido tradicionalista.

Y comenzaron las insurrecciones realistas que algunos con razón han calificado de precarlistas y que siempre fueron en defensa de los intereses espirituales. No iban contra el Rey al que suponían secuestrado, sino contra los procedimientos de gobierno que con razón calificaban de *liberales*, y contra la conducta observada con la Iglesia a la que se ofendía con alardes de regalismo, retenciones de bulas y otros agravios.

Hubo levantamientos realistas en Alava (que fué el

primero), Avila, Burgos, Asturias, Galicia; el dirigido por don Jerónimo Merino, el famoso cura Merino que lo era de Villaviado, los de Vizcaya, Navarra, donde se constituye una junta gubernativa, Cataluña, capitaneada por el barón de Eroles, y en general en todas las regiones de España, multiplicándose por toda ella las juntas realistas. Se constituyó la Regencia de Urgel que dirigió una proclama a los españoles manteniendo los principios tradicionalistas, y prosiguieron la guerra contra el liberalismo los llamados ejércitos de la Fe; sin lograr el apetecido triunfo, aunque en muchas ocasiones obtuvieron señaladas victorias.

Estalla en Cataluña en 1827 la segunda guerra llamada *dels mal contents* o de los agraviados que pronto se extendió a toda España, y aunque tampoco logró la victoria, fué otra lucha del partido tradicionalista neto contra el liberalismo entronizado en las esferas del poder.

Justo es observar que en el tiempo de las primeras guerras no se luchó por la cuestión dinástica. Vivía Fernando VII y no había llegado el momento en que, faltando a la ley, se proclamó reina de España a Isabel, desconociendo los derechos de don Carlos al trono.

No fueron, pues, guerras dinásticas, sino verdaderas guerras contra el liberalismo, que informaba la actuación de aquellos Gobiernos y que había provocado desmanes y atentados, no sólo contra los tradicionalistas, sino contra personas y cosas sagradas atropellando los derechos de la Iglesia.

Cierto que en la tercera guerra, suscitada a la muerte de Fernando VII, se luchó también por el derecho de don Carlos a ocupar el trono, pero don Carlos abrazó la causa de la Tradición española y por eso esta guerra fué, como todas las anteriores, por la España católica, tradicional, contra el liberalismo que se amparaba en el trono de Isabel II.

Lucharon, pues, los tradicionalistas en aquellas tres guerras, como han luchado en nuestros días, y como luchó España en la guerra de la Independencia, por Dios, por la Patria y por el Rey, lema de su bandera enaltecido por la sangre de tantos héroes; lucharon contra el liberalismo disolvente, que necesariamente lleva al socialismo y al comunismo, como han demostrado plumas autorizadas y como estamos viendo en nuestros días, en que se ha llegado a las funestas y necesarias consecuencias de la herejía liberal.

Pero como ya se ha dicho, no sólo ha luchado España contra el liberalismo con la espada en los campos de batalla, sino también con la pluma y en las asambleas legislativas.

En las tristemente famosas Cortes de Cádiz, detrás de la máscara de piedad con que fueron inauguradas, y a pesar de declararse en ellas que la religión del Estado era la católica, latía el espíritu liberal de la Revolución francesa con la declaración de los derechos del hombre. Contra ese espíritu, puesto bien de manifiesto en el artículo en que se decía que la soberanía reside *esencialmente* en la nación, se levantaron valientes impugnadores como Borrull, Anguiriano, Obispo de Calahorra, Inguanzo, más tarde Arzobispo de Toledo. Todos ellos sostuvieron la doctrina tradicionalista sobre la soberanía, y todos ellos hicieron la apología de las Cortes tradicionales en que estaban representadas orgánicamente las clases de la sociedad e impedían cualquier posible extralimitación de los Reyes contra los derechos legítimos reconocidos por la ley natural a los pueblos. Si no fuera por no dar demasiada extensión a este artículo, merecerían ser copiados algunos pasajes muy elocuentes de aquellos beneméritos diputados, que con gran valor y gallardía afrontaron las voces y los insultos de la chusma, reclutada por los liberales, que llenaban la galería del local en que las Cortes deliberaban.

Especial mención merece también el P. Fray Francisco Alvarado, que con el pseudónimo de "El Filósofo Rancio" escribió las que llamó cartas críticas que han alcanzado merecidísima celebridad. En ellas impugna las novedades nocivas del liberalismo, aboga por la Monarquía y por las libertades legítimas del pueblo, reconocidas en nuestras antiguas leyes, por lo cual el Monarca, mediante sagrado juramento, se comprometía a guardar los fueros de las regiones españolas.

Otro campeón de la causa católica y española y por ende tradicionalista, fué Fray Rafael Vélez, después Arzobispo de Santiago. En su conocida obra "Apología del Altar y del Trono" que alcanzó inmensa popularidad por el cúmulo de noticias históricas que encierra, impugnó victoriosamente las doctrinas liberales de la Constitución y de algunos diarios y escritos en que tales novedades se sustentaban.

Años después impugnaron el liberalismo Balmes y Donoso Cortés quienes, en frase de un ilustre autor, compendian el movimiento católico desde 1834.

Los "Escritos políticos" y "El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la Civilización europea", de Balmes, son un manantial inagotable de doctrina sólida y en ellos pulveriza todos los errores del naturalismo y del liberalismo y ha vindicado a la Iglesia Católica en sus relaciones con la civilización de los pueblos.

De Donoso Cortés es famoso su "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo" en el que, a pesar de su estilo oratorio que le hacía incurrir a veces en inexactitudes de expresión, y de algunos conceptos que no pueden aprobarse, impugnó valientemente las disolventes doctrinas del liberalismo y expuso acertadamente una filosofía social, que ha dado grandísima celebridad al libro, el cual ha sobrevivido a todos sus impugnadores.

A pesar de los constantes atropellos que los Gobiernos liberales cometían o toleraban contra la Iglesia, sus ministros y las órdenes religiosas, se mantenía en la Constitución la unidad religiosa en España.

Ese texto legal no se traducía en los hechos, demostrando una vez más que el liberalismo sabe encubrirse con capa de religión cuando así conviene a sus fines. Por eso no podía darse crédito a las palabras de la Constitución, como no se pudo dar a las del intruso Pepe Botella, cuando dijo, en Bayona, que debía considerarse feliz a España porque en ella sólo se daba culto a la religión verdadera, que había de mantenerse con exclusión de toda otra.

Pero llegó el año 68, y en él se desataron las iras infernales, quemando iglesias, asaltando conventos, y asesinando a sacerdotes y religiosos. Era como un anticipo de lo que desgraciadamente hemos visto en nuestros días.

Reunidas aquellas Cortes revolucionarias, se presentó el proyecto de Constitución en que abiertamente se proclamaba la libertad de cultos, uno de los postulados del liberalismo, aceptado también por los liberales católicos alegando que así lo piden los tiempos modernos. ¡Lamentable hipótesis, que tantos males ha ocasionado!

En aquellas Cortes desataron sus lenguas viperinas los liberales rabiosos, con tales ataques a la Religión Católica y a la Iglesia, que a la sesión del 26 de abril de 1869 se la ha llamado la "de las blasfemias".

En defensa de la Unidad Católica pronunciaron brillantísimos discursos el Cardenal Cuesta, el Cardenal Monescillo, entonces Obispo de Jaén, Manterola, Canónigo de Vitoria, Ortiz de Zárate, Ochoa, Vinader y otros, todos los cuales impugnaron valientemente los errores del liberalismo.

Y no sólo en las Cortes; también fuera de ellas tuvo ardientes defensores la Unidad Católica y remitieron a las Cortes una petición en favor de la misma con más de tres millones de firmas.

A pesar de tan gallarda defensa, se impuso el criterio del liberalismo sectario y en la sesión del 5 de junio de 1869 sucumbió la Unidad Católica en la Constitución liberal de España, una de las llamadas "de papel" que hemos padecido, tan contrarias a la Constitución secular de nuestro pueblo.

Siguió después desencadenada la persecución liberal contra la Iglesia en términos verdaderamente escandalosos, que los límites de un artículo no permiten relatar minuciosamente, en medio de la cual se destaca el valiente proceder del Episcopado español que no cesó de levantar su voz autorizada contra los atropellos y desmanes del liberalismo.

También tuvo éste decididos impugnadores en las Cortes del 71, en las cuales "la minoría católico-monárquica, o sea, carlista (son palabras de Menéndez Pelayo), fuerte y compacta en aquel congreso más que en ninguno y dirigida por un jefe habilísimo y nada bisoño en achaques parlamentarios (don Cándido Nocedal) alcanzó señalados triunfos contra el liberalismo hasta el punto de obtener como consecuencia forzosa de la libertad de asociación que la Constitución proclamaba el restablecimiento de las Comunidades religiosas".

En las mismas Cortes, don Cándido y don Ramón Nocedal, como dice también Menéndez Pelayo, defendieron valerosamente a la Compañía de Jesús, a la que algunos diputados querían incluir entre las asociaciones ilegales.

Brillante fué, pues, en aquellas Cortes la campaña de la minoría católico-monárquica, es decir, carlista, contra el liberalismo. En ellas estaban los Nocedal, padre e hijo, Aparisi Guijarro, Carbonero y Sol, Barrio y Mier, Martínez Izquierdo, después Obispo de Salamanca, Gabino Tejado, Sánchez del Campo, Vinader, y otros muchos hasta casi 70, todos ellos meritísimos.

En todas las Cortes posteriores hubo también valientes diputados y senadores de las minorías tradicionalistas que prosiguieron la lucha contra el liberalismo, incluso en las de la República última, de execrable memoria. En ellas brillaron, por citar sólo algunos de los que ya murieron Ramón Nocedal, Barrio y Mier, Feliu, Ramery, Lamamié de Clairac (don Juan), Pradera y Olozábal, mártires gloriosos, estos dos últimos, de nuestra cruzada, y el incomparable Mella, pensador profundo, orador elocuentísimo e invencible debelador del liberalismo.

No es posible pasar en silencio, hablando de la lucha contra el liberalismo, escritores que en la prensa periódica o en los libros arremetieron pluma en ristre contra el error liberal. Tales fueron entre otros muchos Gabino Tejado autor de "El catolicismo liberal", Navarro Villoslada, Fernández Valbuena, Obispo auxiliar que fué de Santiago, autor de "La herejía liberal", Aparisi y Guijarro, los PP. Juan Mir, Julio Alarcón y Fidel Fita, de la Compañía de Jesús, los dominicos Fray Joaquín de Larroca y Fray José M.^a Fonseca, el franciscano Fray Francisco Manuel Malo, D. Pedro Casas, Obispo que fué de Plasencia y D. Pedro Rocamora, que lo fué de Tortosa, y el Sr. Marrodan, de Tarazona, Fr. Ezequiel Moreno, Obispo de Pasto, D. Zacarías Metola, Lectoral de Burgos, Roca y Ponsa, Canónigo de Sevilla, D. Manuel Sánchez Asensio, D. Cristóbal Botella, D. Prudencio de Lapaza Martiartu, *Eneas* y tantos y tantos que con gran valor y maestría combatieron con la pluma el funestísimo error liberal.

Y no podemos pasar en silencio el nombre de D. Francisco Mateos Gago, sabio orientalista, y polemista incansable que con su valiente y doctísima pluma arremetió siempre contra toda casta de liberales y mestizos.

También merece especial mención el que fué Decano del Tribunal de la Rota D. José Fernández Montaña, autor de las "Lecciones sobre el Syllabus" y afortunadísimo vindicador de la memoria de Felipe II, aquel gran

Rey tan calumniado por liberales de toda laya; D. Luis María de Llauder, fundador de "El Correo Catalán" y "El Correo Español"; Rdo. D. Emilio Ruiz Muñoz (Fabio) y Rdo. D. Antonio Sanz Cerrada (Fray Junipero), ambos mártires de la Cruzada, así como D. Genaro Fernández Yañez.

De intento hemos dejado para citar el último al gran Sardá y Salvany, por lo mismo que en eficacia es el primero entre los que han combatido el error liberal. Dignos de leerse son sus obras y sus artículos, en todos los cuales hay sanísima doctrina antiliberal y en muchos pone de manifiesto cómo el liberalismo conduce necesariamente al socialismo y al comunismo, que es la peste de nuestros tiempos.

Sobre todos sus escritos descuella "El Liberalismo es pecado" que reiteradamente hemos citado, precioso opúsculo que fué aprobado por muchos señores Obispos y que, denunciado por los católicos-liberales, mereció la más laudatoria aprobación de la Sagrada Congregación del Índice; su doctrina, por tanto, es segura.

Es de desear la mayor difusión posible de este folleto. Así se dispararán muchos errores y se formará claro concepto de la gravedad del liberalismo, que en sus principios es una verdadera herejía.

Aún viven muchos y muy valientes escritores que no cesan en la campaña contra el error liberal, que tantos males ha acarreado en el mundo y a nuestra Patria amadísima.

Hablando de los impugnadores del liberalismo, no se puede prescindir de los periódicos. Imposible citar todos los que en España se han publicado con este notabilísimo empeño. Recordemos por vía de ejemplo "El Fuerista"; "La Constancia" de San Sebastián en la cual hizo muy memorables campañas patrióticas D. Juan de Olazábal, asesinado, a causa de ellas en Bilbao; "El Pensamiento Navarro", "La Tradición Navarra", de Pamplona; "El Diario de Sevilla"; "El Observador de Cádiz"; "La Integridad de Tuy"; "La Libertad de Valencia"; "El Correo Catalán" y "El Diario de Cataluña", de Barcelona; "El Norte Catalán", de Vich; "El Diario de Lérida", y tantos más, que es imposible citar. Pero no se pueden omitir los periódicos radicalmente antiliberales de Madrid "El Pensamiento Español", "El Correo Español" y "El Siglo Futuro", fundado en 1875 por D. Ramón Nocedal, periódico que ha vivido hasta el 18 de julio de 1936, en que fué asaltada y saqueada su redacción por las hordas marxistas. Se puede decir que murió mártir de la causa antiliberal, que siempre sostuvo, sin desfallecer, contra toda clase de enemigos.

No han faltado, como se ve por lo expuesto, valientes adalides de la España católica, contra el liberalismo en las Cortes y en la prensa; pero además también se le ha combatido del modo que, según dice Sardá en el citado "El Liberalismo es pecado", es más práctico, eficaz y conveniente: por medio de un partido o agrupación política que personifique las ideas antiliberales. Este partido es el tradicionalista carlista.

Partido que no ha ido a la política, entendido en el sentido vulgar y mezquino que ordinariamente se ha dado

a esta palabra de cacicazgo y modo de satisfacer apetencias personales. En este sentido es verdaderamente abominable.

El partido o Comunión tradicionalista fué a la política, en el verdadero y levantado sentido de la palabra, según el cual política o el arte de gobernar bien a los pueblos, no es más —dice Sardá— que la aplicación de los grandes principios de la Religión al ordenamiento de la sociedad, por los debidos medios a su fin.

Si no hubiera partidos o agrupaciones liberales, no hubiera sido necesario que existiera una agrupación o partido o Comunión antiliberal.

Aquellas hacen necesaria la existencia de éstas. Esta es la razón de ser del partido o Comunión Tradicionalista, verdadera y radicalmente antiliberal, por lo cual su misión fué combatir el liberalismo y para ello propugnan por la restauración, como exige nuestra constitución secular, de la tradicional Monarquía española, que no es absoluta ni autoritaria, como lo fué en Francia y también en España en el siglo XVIII, por la influencia francesa, sino católica ante todo, templada, representativa y limitada por los organismos propios de la nación española y de las regiones que la integran, que hacen imposible las extralimitaciones del poder real que sean atropellados los legítimos derechos y libertades de los pueblos.

Esta unión de todos los pueblos de España se basa en la Unidad Católica, rota en los procedimientos de gobierno desde 1812, rota en la ley desde la Constitución del 69, rota también en la Constitución del 76, a pesar de haberla votado o aceptado muchos piísimos varones, y contra la cual, en este punto, protestó Pío IX, de imperecedera memoria.

Por eso, porque el Cristianismo es el que dió unidad a España es por lo que la Comunión Tradicionalista ha propugnado siempre por el restablecimiento de la unidad católica, incluso contra los que, admitiéndola como tesis, sostienen que no es posible en la hipótesis.

El proceder de los tradicionalistas ha sido aprobado por la Santa Sede, pues Pío X, de santa memoria, en la primera norma que dió a los católicos españoles decía textualmente: "*Debe tenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, LA TESIS CATÓLICA Y CON ELLA EL RESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD RELIGIOSA. Es deber, además, de los católicos el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el Syllabus y las libertades de perdición, comprendidas en el derecho nuevo o "LIBERALISMO".*"

La doctrina no puede ser más autorizada y más clara y terminante.

Cumplamos, pues, el deber que nos impone el Papa; imitemos el ejemplo de nuestros predecesores y con el Syllabus, por bandera, trabajemos y luchemos siempre contra el liberalismo de toda clase, donde quiera y como quiera que se manifieste, y contra sus necesarias consecuencias, el socialismo y el comunismo, que están destruyendo las naciones.

M. Senante

El liberalismo es político y en la política hay que combatirlo

En las primeras páginas de las sabias "*Consideraciones políticas sobre la situación de España*", escribía Balmes lo siguiente: "Porque bien claro es que la revolución se dirige en derechura a combatir al poder en su esencia, atacando principalmente al ser moral que llamamos autoridad, gobierno..." (O. C.; T. XXIII; p. 32). Más adelante, otro sabio sacerdote catalán, Sardá y Salvany, en su profundo estudio de los principios de la revolución, "*El liberalismo es pecado*", insiste a roso y veloso en el carácter "brutalmente" práctico de la herejía liberal, base, fundamento y quintaesencia de la revolución, por eso tan esencialmente dañina, y ya en las primeras páginas del áureo libro —tan excepcionalmente ensalzado por la censura que, en virtud de reiteradas denuncias, hizo la Sagrada Congregación del Índice— dijo: "...su última palabra, la que todo lo abarca y sintetiza, es la palabra *secularización*, es decir la no intervención de la Religión en acto alguno de la vida pública, verdadero ateísmo social, que es la última consecuencia del Liberalismo". (Cap. II).

No se equivocaban Balmes y Sardá al señalar con reiterada insistencia el carácter eminentemente político de la revolución esencialmente irreligiosa que el liberalismo iba planteando en España. León XIII lo confirma en no pocos pasajes de sus encíclicas y surge del conjunto de las que muy especialmente dedicó a condenar la maldita secta, todas ellas dedicadas a temas políticos. Valga por todas este texto clarísimo de la *Libertas*: "...pero hay muchos imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito: *No serviré*, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los partidarios de ese sistema tan extendido y poderoso, que, tomando nombre de libertad, quieren ser llamados *liberales*. En realidad, lo que en filosofía pretenden los *naturalistas* o *racionalistas*, eso mismo pretenden en la moral y en la política los fautores del *liberalismo*, los cuales no hacen sino aplicar a las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los partidarios del *naturalismo*". (Párr. 16-17).

Así se comprende que el común sentir de los doctores católicos haya podido dar del liberalismo esta definición tan manifiestamente política: "La independencia del Estado relativamente a la Iglesia o a la Religión, ya en cuanto a la esencia o sea constitución del mismo Estado, ya también en cuanto a sus funciones o en el modo de gobernar a los pueblos".

Es, pues, el liberalismo aplicación política de los principios del naturalismo religioso y filosófico. Lo dice el Papa en uso de su potestad de enseñar que ha recibido del mismo Dios. Conclusión que tiene grandísima importancia puesto que no faltan quienes afirman que el liberalismo condenado por la Iglesia no es el liberalismo político, bien sea porque entienden que éste sólo alcanza a aquella esfera estrictamente política que Dios ha dejado a las disputas de los hombres, bien porque —y esto es más grave— se le niegue a la Iglesia jurisdicción superior al Estado en materia política.

* * *

Se comprende que una herejía de tantísimo alcance político, al triunfo político debía encaminar sus pasos con medios naturalmente políticos.

Es principio fundamental del liberalismo que los pueblos han de regirse sin más ley que la voluntad nacional expresada por la mayoría. Ello exigía un poder de captación por medios proselitistas. No ha sido éste el camino que ha seguido en España, donde encontró una nación esencialmente contraria a las nuevas doctrinas, que siempre ha tenido por perversas doctrinas. Contraria en su estructura social y contraria a la fe cristiana de los españoles, profundamente arraigada y harto vigilante en la nación que supo hacer triunfar su unidad religiosa del omnipotente poder que a la herejía dieron las invasiones goda y musulmana; que supo sacarla victoriosa de la tremenda amenaza que significó la reforma protestante.

La contraposición del pueblo español y la revolución la vió Balmes aplicando al estudio de la política el potente talento analítico de su mente soberana. Véase lo que escribió en su artículo "*La esterilidad de la revolución española*"; "...sabían muy bien que la popularidad era en sus labios una palabra vana; ellos mismos confesaban que eran necesarias nuevas generaciones para que pudiesen popularizarse en España las ideas por ellos propaladas; y así ora caían en el desaliento, ora en la exaltación de un ánimo exasperado..." (O. C.; T. XXIV; p. 92).

Achacaban los liberales la oposición del pueblo español a sus doctrinas a falta de civismo y de luces, oscurantismo y servilismo. Se levantó Balmes indignado contra tales injurias en su obra magna "*El Protestantismo*..." y en no pocos pasajes de sus artículos políticos. "La España es muy apropiada para ser bien gobernada: lo que nos falta no son elementos *governables*, sino elementos *governantes*, y sobre todo falta un centro, un punto de apoyo para la máquina política..." (O. C.; T. XXVII; página 54). Y, añade, en otro lugar: "¡Ah! No es el pueblo español quien se falta a sí mismo; no es ese pueblo, siempre dócil para obedecer, siempre resignado para sufrir, siempre altivo cuando se trata de su dignidad e independencia, siempre heroico cuando se le piden sus intereses, y su sangre, y su vida para ofrecerlos en holocausto en las aras de la patria. Lo que le faltan son hombres que le comprendan, que le guíen, que tengan ambición grande..." (O. C.; T. XXVIII; p. 27).

* * *

No pudo, pues, la revolución contar para sus fines con el pueblo español, que le era acérrimo enemigo, y con razón juzgó imposible hacerse con él con propagandas más o menos hábiles. Más decisivo era crear un rey a su arbitrio y con él hacerse dueña de la suprema autoridad para emplear la fuerza que a ésta le dan los medios que recibe para labrar la felicidad del pueblo, en imponerle la revolución liberal que éste rechazaba. Y más fácil; porque el despotismo de Carlos III, las vergüenzas del reinado de Carlos IV y los desastres del de Fernando VII habían quebrantado la fuerza moral de la monarquía, que sufriría un rudo golpe a la muerte de Fernando VII, al quedar la familia real trágicamente dividida por la desdichada Pragmática derogatoria de la ley de sucesión que se le ocurrió dictar y tan maravillosamente aprovechó para sus fines la revolución liberal.

La masonería, muy difundida, sobre todo en el ejér-

cito y los golillas, por los ejércitos franceses de invasión, contaba con personajes inuuyentes y con miembros de la misma familia real. Masón había sido el conde de Aranda; lo era el infante Don Francisco, hermano del rey, y también su esposa la infanta Carlota, hermana de la reina, que tuvo decisiva influencia en el triunfo liberal; aún se dice con visos de certeza que el propio Fernando VII fué iniciado durante su cautiverio en Valençay.

Combináronse todos estos elementos en el avasallador interés común de apoderarse del poder, y combináronse con la explicable ambición de la rama de la familia real que sin su apoyo veía con seguridad que se le escapaba la corona. Tendría la revolución liberal un monarca que a ella debería la corona, sin apoyo en la familia real, que le combatiría ahincadamente, y sería el monarca una niña de pocos años que educaría a su gusto y manejaría a su capricho. Estas luchas, que necesariamente trascenderían a la nación, reducirían su capacidad de resistencia.

Cerróse el pacto nefando de la rama dinástica y la revolución liberal, en contra de la desdichada nación. Instrumento del pacto fué el famoso decreto de amnistía que, aún vivo su esposo, dictó doña Cristina a favor de los liberales el 15 de octubre de 1832, en funciones de los poderes que del rey enfermo había recibido. "Con aquel decreto, escribe Balmes, y no se escandalicen ciertos lectores de lo que vamos a decir y no juzguen del sentido de nuestras palabras antes de haberlas leído por entero, con aquel decreto, repetimos, comenzó la política que resuelve las cuestiones de interés nacional en vista del momento, y con miras a la conservación del poder; en la amnistía pudo tener tanta parte como se quiera la generosidad de la augusta esposa de Fernando; pero en el fondo, en los designios de los que aconsejaron semejante paso, fué un contrato tácito con el partido liberal: Te apoyo para que me sostengas; *do ut des*. Así lo entendieron los amnistiados, así lo indicaban las circunstancias, así lo han mostrado los sucesos. El manifiesto de Cea Bermúdez después de la muerte del rey fué una tentativa para rescindir el pacto; las exposiciones de dos generales célebres fueron la voz que reclamaba imperiosamente el cumplimiento de lo pactado: el Estatuto apareció".

Magno triunfo de la revolución liberal que Balmes consigna implacablemente con estas palabras: "Siempre que se hubiese empeñado en una lucha contra el trono, cuerpo a cuerpo, habría sucumbido, porque el trono es nacional, la revolución no. Cuando la revolución ha conocido sus verdaderos intereses y la debilidad de sus fuerzas se ha colocado siempre a la sombra del trono. Necesitaba un escudo y en este escudo esculpí los blasones de la monarquía". (O. C.; T. XXV; p. 119).

A raíz del motín de la Granja dió doña Cristina pasos para romper el pacto que sujetaba a la dinastía, pero se volvió atrás antes de que pudieran dar resultado. Pudo lograrse sin que su hija dejase de reinar, cuando llegó la ocasión de que ésta se casara. A conseguirlo se aplicó Balmes, poniendo en tensión las maravillosas dotes que de Dios había recibido, en aquella campaña política que consumió su vida. Frustraron su propósito los moderados que habían introducido el liberalismo en España; los Narvaez, Mon, Pidal, Isturiz hicieron esfuerzos inauditos que por desdicha nuestra triunfaron. Si hemos de creer al marqués de Lema, que recoge el testimonio de León y Castillo, la inconcebible frivolidad de doña Isabel decidió el caso: "No —dijo vivamente doña Isabel a León y Castillo— la principal razón fué que me mandaron un retrato de Montemolín y observé que era bizco: de ningún modo, exclamé, me caso con un bisojo". (*De la revolución a la restauración*; T. I; p. 381).

Lo rompió, en cambio, el liberalismo el año 1868 de-

ribando a doña Isabel y pronunciando Prim sus célebres ¡jamás!; pero le salió mal la cuenta. Tras el intento de monarquía democrática con don Amadeo, paró la setembrina en república demagógica que suscitó una reacción tan avasalladora que estaba dando al traste con el liberalismo en los campos de batalla del Norte, de Cataluña y de Valencia.

Cuando éste se dió cuenta de que tenía perdida la partida, se aprestó a salvarse mediante una maniobra política que consistía en reanudar el pacto con la dinastía derribada que a ello se avino sacrificando a doña Isabel y sujetándose a respetar y consagrar en los códigos los avances que, atropellándolo todo, había logrado la setembrina. Aceptó, incluso, la humillación de que formarían parte del primer Consejo de Ministros destacados revolucionarios: Ayala, que intervino en la batalla de Alcolea; Romero Robledo, el que había dicho: "Acabó para siempre la raza espúrea de los Borbones", en el importantísimo ministerio de Gobernación.

Corrió el tiempo y otra vez se creyó el liberalismo en disposición de soltar la máscara del escudo monárquico con las flores de lis que la protegía. Requirió a Alfonso XIII y éste se plegó dócilmente a sus deseos marchándose al extranjero después de dejar a sus ministros el encargo de que "legalmente" (?) traspasaran el poder al Comité republicano de los Azaña, Prieto, Largo, Casares... que en Jaca había dado pruebas evidentes del furor sectario y demagógico que le poseía. (*Recuerdos de mi vida*, por Don Gabriel Maura y Gamazo; p. 201 y s.)

* * *

Conviene parar un poco la atención en algún aspecto interesantísimo de la restauración alfonsina, cuyo artífice fué Cánovas, autor del liberalísimo *Manifiesto del Manzanares*, ministro con la Unión Liberal de O'Donnell. Quienes hayan leído *¡Pequeñeces...!* se habrán podido dar cuenta de las intrigas, del engaño, de las vilezas con que se tramó aquella maniobra política destinada a frustrar, una vez más, el esfuerzo heroico del pueblo español en lucha abierta con la revolución en los campos de batalla, en defensa de su preciadísima unidad católica. Mientras, Cánovas, que había sacrificado en aras de la revolución a la propia madre del rey que se proponía atraer, se preparaba a sacrificar la unidad católica, porque era condición de aquella resturación "continuar la historia de España" salvando las esencias de la revolución setembrina. Y de tal modo la salvó que junto a él y alternando amigablemente con él, en los mismos fines del gobierno, se sentaron en los Consejos que recibían los poderes del hijo, quienes habían arrancado la corona de las sienes de la madre, quienes ahora la mantenían desterrada, quienes la traicionaron como reina y mancharon su honra de dama con dicitos que no oye sin rubor la más despreciable mujerzuela. El liberalismo que destronó a su abuela y a la madre, que más adelante destronaría al hijo, buscó y encontró amparo en el nieto, hijo y padre de los desterrados.

Aunque de hecho los gobiernos hacía tiempo que gobernaban en contra de la unidad católica, es lo cierto que no se atrevían a borrarla de los Códigos fundamentales que iban haciendo. El mismo Olózaga la defendió con gran elocuencia en unas Constituyentes. Consumar este atentado fué obra de la revolución demagógica de setiembre en sesiones borrascosas, alguna de las cuales ha pasado a la historia con el nombre de la de las blasfemias.

Cánovas se aprestó a salvar en la Constitución de la restauración, la de 1876, esta conquista de la revolución, contra la voluntad manifiesta de los católicos, aún de no pocos moderados. Para ello, y mientras el pueblo español tenía las armas en la mano, dejó creer que su restaura-

ción se haría sobre la base de la unidad católica. En cuanto cayeron las armas y juzgó imposible que volvieran a ser empuñadas, descubrió el juego indigno con que había sorprendido a tantos que ayudaron engañados a la restauración alfonsina. Al hacerse público el proyecto de Constitución, el gran Pontífice Pío IX protestó en carta pública dirigida al Cardenal Moreno contra aquel atentado a los derechos de la Iglesia, a los de pueblo español; que violaba, además, el Concordato en su parte fundamental. Los católicos se aprestaron a ganar la batalla política, guiados por los obispos, a la que se lanzaron con gran decisión.

Pero Cánovas había situado en Gobernación al fervoroso liberal y más que desaprensivo electorero, Romero Robledo. Se salió el gobierno de la legalidad y se burló del dogma liberal de respetar la voluntad nacional. A los candidatos se les exigía con garantías eficaces la seguridad de que votarían el artículo II en cuestión. Los monstruosos atropellos con que fabricó el artificio de la restauración aquellas Cortes constituyentes es imposible relatarlos, pero alguna idea darán las siguientes frases de un discurso de don Alejandro Pidal y Mon, que no tardó en declararse ferviente adorador de Cánovas, entusiasta defensor de dicha Constitución a título de "hipótesis", para llegar a ser primate de aquel partido conservador que consumó el inicuo atentado:

"Pero sucedió más: mientras la *Gaceta* aparecía todos los días en blanco respecto a esta cuestión, sucedía que periódicos que defendían la unidad católica y que atacaban a la revolución por sus hechos antireligiosos sufrían todos los rigores de la arbitrariedad y el despotismo". "Yo podría leerlos una porción de documentos preciosos, podría referiros historias que ilustraran el examen de las últimas elecciones bajo el punto de vista del artículo II. Pero no os molestaré. Un sí lanzado por el señor presidente del Consejo (Cánovas) al Sr. Batanero, que le decía que en las actuales elecciones no se había tenido en cuenta el ser más o menos monárquico, ni siquiera más o menos dinástico, sino el que estuviera dispuesto a votar el artículo II, me releva de decir más sobre este asunto". "Acudióse al derecho de petición, y aquí donde veíamos a los ayuntamientos representando contra los fueros, nos encontramos con que los ayuntamientos recibían órdenes del gobierno para no firmar exposiciones en favor de la unidad religiosa. Pero no hacían falta para nada los ayuntamientos, porque en todas partes empezaron a brotar estas exposiciones; y entonces se presentaron nuevos obstáculos para que se firmaran. Los Prelados excitaron en los *Boletines* de sus diócesis a los párrocos, para que llamaran a sus feligreses al campo de una batalla legal en favor de la unidad católica; y ¿qué sucedió? Que cayó sobre los *Boletines* la previa censura de los gobernadores. Aquí traigo las pruebas, que me reservo presentar si se me niega la veracidad de este aserto. Básteos decir que circularon telegramas para impedir la recolección de firmas, que los agentes de policía se apoderaron por violencia de muchas exposiciones, y que algunas fueron entregadas a las llamas; aquí mismo tengo, y aprovecho la ocasión para presentar a la Mesa, una protesta del ilustrísimo Obispo de Teruel contra los atropellos de que ha sido objeto por parte de los agentes de este gobierno que quiere dejar íntegra la cuestión a las Cortes". "Porque era necesario traer resuelta la cuestión de la unidad religiosa; porque era necesario imponernos a todos nosotros los intolerantes, a los que no queremos abandonar nuestra conciencia y nuestra historia, el estigma de la apostasía sobre nuestras honradas frentes".

Políticamente y con medios, reprobables, ciertamente, pero ciertamente políticos, triunfó otra vez el liberalismo, en contra de la abiertamente manifiesta voluntad

nacional, consolidando un considerable avance que logró en virtud de la política revolución setembrina.

* * *

Avance de que se sirvió con gran habilidad para seguir progresando en su propósito de sujetar a su férula a la nación y al pueblo que les seguían rechazando.

Dice Silió, que fué miembro destacado del partido liberal-conservador, devoto de Cánovas y ministro con Maura, que "el liberalismo se halla sometido a una ley física que exige la constante ascensión de los posos sociales" (*Trayectoria y significación de España*; p. 90). Y añade una observación evidente, que tiene gran valor en su pluma: "Todo lo más que se logró de los liberales al ingresar en las filas monárquicas y disponerse a gobernar, fué la promesa de aplicar la Constitución del 76, interpretada con el espíritu de la del 69. Aplicar una ley constitucional con el espíritu de otra ley constitucional anterior y contraria, derogada y sustituida, vale tanto como anunciar que la nueva Constitución vivirá más o menos tiempo en la *Gaceta*, pero queda amenazada de tergiversación y violaciones partidistas cuando gobiernen los liberales, y de presiones insistentes y alborotadas cuando gobierne el partido conservador".

Yerra Silió cuando juzga contrarias las dos Constituciones: distintas, sí, pero animadas por el mismo espíritu. Basta comparar los artículos de ambas que se refieren a las relaciones de la Iglesia y el Estado. Pero acierta cuando afirma que el liberalismo radical impondría su criterio interpretativo, como efectivamente ocurrió, arrastrando al mismo partido conservador. Así pudo escribir *La Época* el 18 de marzo de 1907, cuando ya Silió era diputado del partido liberal-conservador del que era aquella el más autorizado de sus órganos en la prensa: "Una situación de plena libertad política, como la presente, cuando la vida civil es totalmente independiente de la vida religiosa, cuando el Estado no tiene una religión más que formalmente (para ser exacta debió escribir *formulariamente*), puesto que respeta a todas las demás, amparando en las leyes el ejercicio de cualquier otra". Maura, en aquellas Cortes, desde la presidencia del Consejo de Ministros, declaró que "el derecho público no es católico ni protestante".

En confirmación de la fuerza de arrastre que tenían en el sistema implantado por voluntad decidida de Cánovas como base fundamental de la resauración, conviene registrar algunos hechos ocurridos durante la regencia de doña María Cristina.

El primero, la muerte de su esposo don Alfonso. La relata el conde de Romanones con palabras escalofrantes que hielan el alma y llenan de horror el corazón: "En aquella noche del 24 se impuso a la Reina el martirio de asistir a la función del teatro Real a la misma hora en que, atacado por la disnea, se revolcaba convulso en el lecho su marido. Manos fieles, pero mercenarias, limpiaban el frío sudor de su frente, le incorporaban en los accesos de tos y le daban pócimas para proporcionarle momentáneo alivio, en tanto que Doña María Cristina permanecía en el palco regio y se esforzaba en que a su rostro no emergiera la expresión de su inmensa pena. Ella había intentado acudir a la cabecera del enfermo; Cánovas, inflexible, se opuso, gesto que la Regente no olvidó nunca. El miedo a la muerte, llevado a un grado inconcebible, dominaba a todos en Palacio; se creía estúpida-mente que negar la existencia de la enfermedad equivalía cerrar la puerta a aquella ante cuya presencia todas se abren. El Rey, con esposa, con madre, con hijas, con hermanas, moría en El Pardo como se muere en los hospitales, en soledad completa, y a tanto se llevó el secreto, que hasta de su próximo fin no tuvo conocimiento el que

debía recoger su última confesión y que sólo llegó a tiempo para administrar los Santos Oleos. Así entregó su alma a Dios la Majestad muy Católica de España". (*Doña María Cristina de Habsburgo Lorena*; p. 58 y 59).

Por razón de Estado frustró Cánovas el heroico esfuerzo del pueblo español en pro de la unidad católica, el mayor de sus bienes; por razón de Estado al rey que se plegó a sus deseos le impuso la más terrible y desoladora de las muertes: sin que la confesión borrara sus culpas y la Eucaristía le reconfortara; sin que la esposa, las hijas, la madre, las hermanas le consolaran y le recomendaran dulcemente que había llegado el momento de arrepentirse y salvarse.

Regente era doña María Cristina cuando la masonería alcanzó el horrible triunfo de sentar en el banquillo de los acusados a la Iglesia Católica en la famosa causa de Castellón. Denunció la masonería como tal y en su representación su Gran Maestro, el desdichado Morayta, a un presbítero, el señor Balaguer, y un diácono, el señor Serrano y García Vao, por supuestos delitos de injuria y calumnia contra la masonería; se admitió la querrela, se llegó al juicio oral en el que, representando a la secta, hablaron sus primates Morayta y Dualde. Cierta es que los acusados fueron absueltos, que sus defensores don Vicente Gascó y especialmente don Ramón Nocedal, tuvieron un gran triunfo convirtiéndose en acusadores y quedó la masonería convicta de los más abominables crímenes, pero el inaudito hecho de conseguir la masonería hacer comparecer como acusada a la Iglesia es un triunfo que quizás no se ha atrevido a intentar en ningún país.

Reinaba también la Regente cuando el alcalde de Castellón dió orden de que se quitaran de las fachadas de las casas las placas del Sagrado Corazón de Jesús; como en uso de su derecho se negaran sus dueños, ordenó a las brigadas municipales que cumplieran su orden y así se hizo rompiéndolas a martillazos, no sin resistencia de los católicos que fueron procesados en una causa famosa.

Público es y notorio —lo dice Romanones en su biografía de la Regente— que si Cánovas fué el hombre del reinado de Alfonso XII, Sagasta gozó del favor de doña María Cristina. Y no es menos sabido que Sagasta era masón, grado 33 Gran Maestro de la secta y como tal firmaba documentos que se lanzaban al público en la prensa y publicaciones masónicas. Así se daba el caso peregrino, que hacía notar don Ramón Nocedal en un discurso comentando un artículo de *L'Osservatore Romano*, que las reclamaciones que al trono presentaban los Obispos, representando contra las conculcaciones de los derechos de la Iglesia, la Reina Católica de la católica España las entregaba, para que fueran contestadas en su nombre al H. Paz, grado 33 de la masonería.

La resistencia política del pueblo español al liberalismo se manifiesta en la guerra de la Independencia, en las de los apostólicos, en las carlistas y en la Cruzada. Patente está en la siguiente consideración: Desde la muerte de Fernando VII hasta la iniciación de la Cruzada el liberalismo ha dado a España dos monarquías, con dos dinastías distintas, una de ellas en dos etapas; y dos repúblicas con formas diferentes: unitaria federal, socializante, aburguesada, comunista... sin que haya logrado estabilidad alguna. Ha consumido trece jefes de Estado, de los que sólo dos han llegado al término legal de su mandato. Se ha dado el caso de que cuando Cánovas coronó a Alfonso XII, vivían ocho jefes del Estado español destituidos: Cristina, Espartero, Isabel, Amadeo, Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar.

* * *

Se ha recordado lo que antecede porque es necesario persuadirse de que el liberalismo se ha impuesto en Es-

paña en virtud de una bien urdida trama de hechos políticos, consecuencia de sus perversas ideas políticas, que se han traducido en otros hechos políticos que han trascendido en daño enorme de la nación y en favor del tiránico despotismo liberal que ha ido imponiendo un orden social inspirado en su espíritu a la nación y al pueblo mejor preparados para rechazarlo y que más esfuerzos han hecho para ello.

La política no es el supremo de los valores ante el que hayan de rendirse los demás; antes bien ella ha de subordinarse al bien común del pueblo; y éste y aquélla a la salvación de las almas. Pero es un valor de gran precio no sólo en el orden temporal sino en relación con el supremo fin que el hombre ha de conseguir. Porque según sea la política imperante en un país se allana el camino de conseguirlo o se hace tan difícil que los actos más específicamente espirituales, totalmente apolíticos, y más necesarios: confesión, comunión, misa; los más sencillos: llevar un escapulario, una medalla, exigen un temple de alma propio del más elevado heroísmo, como han visto quienes vivieron durante la Cruzada en zona roja.

Por eso es equivocado el criterio de que tanto se ha beneficiado el liberalismo, demasiado extendido entre ciertos elementos católicos de mirar con odio a la política y con desprecio sino con aborrecimiento a los beneméritos católicos que con enormes sacrificios morales y materiales dedican sus fuerzas a una acción política radicalmente antiliberal. Balmes en el prólogo de la colección de sus trabajos que tituló "*Escritos políticos*", combate esta opinión que tanto daño ha hecho a la religión y la patria. "No quiero pensar en política" escribe; así hablan algunos; pero la dificultad está en que los sucesos os forzarán a ello; si el edificio arde, no vale el permanecer tranquilo en un departamento imitando al literato a quien avisaron de que había fuego en la casa y respondió muy sereno: "Decídselo a mi mujer, ella es la que cuida de los asuntos caseros". (O. C.; T. XXIII; p. 20).

No fué ésta la actitud del sabio filósofo de Vich. Quienes conocen su vida saben que fué la de un perfecto sacerdote, empapado, poseído de espíritu sacerdotal, ansioso de intensificar la fe cristiana en las almas y de preservarlas de los peligros que las amenazan. Ahondando su mente soberana en el tremendo peligro de la revolución liberal, que empezaba a triunfar, y de los medios más eficaces para combatirla hasta exterminarla, se persuadió de la necesidad de acudir al terreno político que había escogido por palenque; a él acudió con la ciencia y la tenacidad que le caracterizaban y de lleno se entregó a la política consumiendo en el empeño gran parte de su vida.

Sin perder de vista la subordinación de la política a los fines sobrenatural y temporal del hombre, precisamente porque es aquélla el instrumento adecuado para conseguir el último y condición que influye considerablemente en no desviarse del camino que al primero nos conduce, políticamente se ha de combatir el liberalismo estorbando hasta hacerlos imposibles sus planes políticos, procurando restablecer en su integridad la política católica. Para ello hay que adherirse y secundar con todas las fuerzas la acción política de quienes orgánicamente combaten sin titubeos el liberalismo con programa y plan de acción manifiestamente antiliberales.

Entendida así la política es un deber de caridad. Lo dijo Pío XI en su carta de 4 de febrero de 1931 al Episcopado argentino: "...los católicos están obligados por la ley de la caridad social a procurar con todos sus esfuerzos que toda la vida de la República esté regulada por principios cristianos". (Párr. 4). Sardá y Salvany escribió: "En este concepto es Religión o parte de ella la política, como lo es el arte de regir un monasterio o la ley

que preside la vida conyugal, o el deber mútuo de los padres y los hijos, y por lo mismo sería absurdo decir: Nada quiero con la política, porque todo lo quiero por la Religión, ya que precisamente la política es una parte muy importante de la Religión, porque es o debe ser sencillamente una aplicación en grande escala de los principios y de las reglas que dicta para las cosas humanas la Religión, que en su inmensa esfera las abarca todas”.

“La salvación de nuestra España del peligro enorme del liberalismo sería un error fiarla solo a medios y fines políticos; únicamente la acción sobrenatural de la Iglesia puede curar los males que la herejía nos ha causado y prevenir los que nos amenaza en el porvenir. Pero la acción

de la Iglesia, siempre intensa y sumamente beneficiosa, será tanto más eficaz cuanto mayor sea la libertad con que se desenvuelva; de aquí el empeño de todos los liberales en arruinarla y encadenarla mediante el poder que la política pone en sus manos. Por eso los católicos hemos de poner grandísimo empeño en romper las cadenas con que la política ata las manos de la Iglesia de Cristo, y afanarnos hasta conseguir que en la vida social española recobre la autoridad que tuvo y se le debe por el supremo fin que persigue y por los grandísimos bienes y extraordinarios servicios que ha rendido a España y a los españoles”.

Luis Ortiz y Estrada.

LIBERTAD DE CULTOS

Bueno será considerar una por una esas varias conquistas de la libertad que se dicen logradas en nuestros tiempos. Sea la primera, considerada en los particulares, la que llaman libertad de cultos, en tan gran manera contraria a la virtud de la religión. Su fundamento es estar del todo en mano de cada uno el profesar la religión que más le acomode, o el no profesar ninguna. Pero, muy al contrario, entre todas las obligaciones del hombre, la mayor y más santa es, sin sombra de duda, la que nos manda adorar a Dios pía y religiosamente. Dedúcese esto necesariamente de estar nosotros de continuo en poder de Dios, y ser por su voluntad y providencia gobernados, y tener en El nuestro origen, y haber de tornar a El. Allégase a esto que no puede darse virtud verdadera sin religión. Porque la virtud moral es la que versa en las cosas que nos llevan a Dios, sumo y último bien del hombre; y, por tanto, la religión, que obra las cosas directa e inmediatamente ordenadas al honor divino (1), es la primera y es la reguladora de todas las virtudes. Y si se indaga, ya que hay varias religiones disidentes entre sí, cuál ha de seguirse entre todas, responden a una la razón y la naturaleza: la que Dios haya mandado y puedan fácilmente conocer los hombres por ciertas notas exteriores con que quiso distinguirla la Divina Providencia para evitar un error, al cual, en cosa de tamaña importancia, había de seguirse suma ruina. Así que, al ofrecer al hombre esta libertad de cultos, de que vamos hablando, se le da facultad para pervertir o abandonar impune una obligación santísima, y tornarse, por lo tanto, al mal, volviendo la espalda al bien inconmutable; lo cual, como hemos dicho, no es libertad, sino depravación de ella y servidumbre del alma envilecida bajo el pecado.

Considerada en el Estado la misma libertad, pide que éste no tribute a Dios culto alguno público, por no haber razón que lo justifique; que ningún culto sea preferido a los otros; y que todos ellos tengan igual derecho, sin respeto ninguno al pueblo, dado caso que éste haga profesión de católico. Para que todo esto fuera justo, habría de ser verdad que la sociedad civil no tiene para con Dios obligaciones algunas, o que puede infringirlas impunemente; pero no es menos falso lo uno que lo otro. No puede, en efecto, dudarse que la sociedad establecida entre los hombres, ya se mire a sus partes, ya a su forma, que es la autoridad, ya a su causa, ya a la gran copia de utilidades que acarrea, existe por voluntad de Dios. Dios es quien crió al hombre para vivir en sociedad, y quien le puso entre sus semejantes para que las exigencias naturales, que él no pudiera satisfacer solo, las viera cumplidas en la sociedad. Así es que la sociedad, por serlo, ha de reconocer como padre y autor a Dios, y reverenciar y adorar su poder y su dominio. Veda, pues, la justicia, y védalo también la razón, que el Estado sea ateo, o lo que viene a parar en el ateísmo, que se haya de igual modo con respecto a las varias que llaman religiones, y conceda a todas promiscuamente iguales derechos. Siendo, pues, necesario al Estado profesar una religión, ha de profesar la única verdadera, la cual sin dificultad se conoce, singularmente en los pueblos católicos, puesto que en ella aparecen como sellados los caracteres de la verdad. Esta religión es, pues, la que han de conservar los que gobiernan; ésta es la que han de proteger, si quieren, como deben, atender con prudencia y últimamente a la comunidad de los ciudadanos.

LEÓN XIII (Encíclica «LIBERTAS»)

(1) S. Th., 2.^a 2.^a q. LXXXI, a. 6.

En pro de la desgraciada Polonia

Cinco años y medio han pasado ya, desde que se desencadenó el terrible azote que hoy aflige al género humano. Día tras día va el monstruo espantable de la guerra devorando aldeas, ciudades, naciones enteras, hasta convertir a la vieja Europa en un ingente montón de escombros. Los portentosos adelantos de la ciencia moderna multiplican y perfeccionan cada vez más los medios de destrucción, y mujeres, niños y ancianos véanse convertidos, a su pesar, en beligerantes, si no para hacer la guerra, cuando menos para sufrirla, y mientras crece más y más el número de las víctimas, disminuyen a la par en las naciones beligerantes los elementos necesarios para socorrer tanta miseria y aliviar tanto dolor.

En medio de ese cuadro de horror, destaca de un modo especial la heroica y desgraciada nación polaca, sobre la que han llovido toda suerte de calamidades y desdichas, desde que sus mal aconsejados gobernantes, sin la necesaria preparación, y fiados en la llamada "garantía" británica, decidieron enfrentarse con la poderosísima máquina de guerra germana.

Fué primero la invasión alemana, fulminante y avasalladora, que los "fieles" aliados de Polonia presenciaron impasibles, parapetados tras de la línea Maginot, sin dar un paso siquiera para sacar del atolladero a la nación en cuya defensa decían haber salido al palenque. Y, en el momento culminante, cuando Varsovia resistía estoicamente las acometidas de los soldados de Hitler, vino la puñalada por la espalda, de los bolcheviques, que, casi sin esfuerzo, se apoderaron de la mitad del país, consumándose así el nuevo reparto de Polonia, entre sus poderosos vecinos. Vino luego, la ocupación militar, durante la cual, si fué dura la suerte de los que quedaron bajo el dominio alemán, aún podía considerarse como tolerable, comparándola con la de los que cayeron bajo el yugo de la horda soviética, cuyos métodos de gobierno pueden resumirse en un sólo nombre: *Katyn*.

Surge más tarde el rompimiento germano-soviético, seguido del avance alemán hacia el Este, en el que se riñeron, como es natural, las primeras batallas en territorio polaco, con los consiguientes sufrimientos para la población civil. Luego... Stalingrado, y más tarde, la retirada de las tropas alemanas hasta el Vístula. Polonia no es tampoco en esta ocasión propiamente beligerante, pero no por eso deja de sufrir en su propia carne las heridas de la guerra. Y, en seguida, una nueva tragedia. Los polacos, haciéndose nuevamente ilusiones sobre sus pérfidos "amigos", se levantan en armas en Varsovia, esperando, sin duda, verse apoyados por las tropas soviéticas, acampadas a muy poca distancia de la capital polaca, pero sufren una nueva decepción.

Mientras los patriotas polacos luchan a brazo partido con las tropas alemanas, superiores en armamento y en organización, sus flamantes aliados soviéticos contemplan la épica lucha con olímpico desdén, pensando sin duda para sus adentros que cuantos más polacos exterminasen los alemanas, menos tendrían que "eliminar" ellos luego. Fracasado este último y desesperado esfuerzo de los patriotas polacos, viene el nuevo avance soviético, con la ocupación total del país por los ejércitos bolcheviques, y como epílogo del drama, la conferencia de Yalta, que consagra y ratifica el nuevo despojo.

Forzoso es confesar que, hasta ahora, bien poco es lo que hemos hecho los católicos españoles en favor de las víctimas de la guerra. Puede decirse que la única aportación de mayor cuantía ha sido la colecta para la llamada

"Limosna del Papa", en la que llegaron a reunirse unos veinticinco millones de pesetas, cantidad ciertamente muy estimable, pero si se piensa en que la actual población de España se acerca a los 26.000.000 de habitantes, salimos en promedio a menos de una peseta por habitante, y no creo que pueda nadie pensar que con esa miseria hemos saldado ya la inmensa deuda de gratitud que con la Divina Providencia tenemos, por no habernos dejado de su mano, manteniéndonos apartados de la contienda.

Cuando se inició la guerra en 1939, estaba en parte justificada nuestra inhibición, porque harto teníamos que hacer entonces en nuestra propia casa, pero hoy en cambio, restañadas las heridas de la guerra civil, y en franco período de recuperación, España no puede en modo alguno desentenderse de los ajenos dolores, y, sin que ello signifique que hayamos de desatender a nuestros propios indigentes, o abandonar obras tan importantes y urgentes como son las de reconstruir nuestros templos y seminarios devastados, tenemos que alargar con generosidad la mano para socorrer a nuestros hermanos de allende las fronteras, si queremos merecer el nombre de cristianos.

Hace ya algún tiempo que la Cruz Roja Polaca ha abierto en nuestro país una suscripción en favor de las víctimas de la guerra en aquella nación, y sabemos que la gente va respondiendo y que se reciben bastantes donativos, que si no son por lo general de gran cuantía, demuestran, cuando menos, por su número, la simpatía de los españoles por la heroica y desgraciada Polonia, y el deseo de prestarle la posible ayuda. Pero, si son muy necesarios los auxilios materiales, no son menores las necesidades de orden espiritual, y surge en seguida la pregunta: ¿qué habrá sido de sus seminarios? No tenemos informes detallados, pero mucho tememos que, ocupado el país por los comunistas, se haya repetido allí, lo que aquí ocurrió en la llamada zona roja: destrucción de edificios, dispersión o asesinato de profesores y alumnos, y desorganización completa de la vida religiosa.

Sin embargo, si Polonia ha de resurgir algún día, para volver a ser la avanzada del catolicismo en el Oriente de Europa, es absolutamente necesario que se mantenga el fuego sagrado de las vocaciones eclesiásticas, ya que a la larga, sin sacerdocio, no hay religión en ningún país.

Pues bien, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Barcelona, Dr. Gregorio Modrego, ha tenido la feliz iniciativa de brindar albergue en nuestro Seminario diocesano a un numeroso grupo de jóvenes polacos que, deseando seguir la carrera sacerdotal, se vean imposibilitados de hacerlo en su Patria en estos momentos. Sabemos que se han iniciado ya las gestiones oportunas para convertir muy pronto en realidad tan hermoso proyecto, que no dudamos ha de merecer el más caluroso apoyo por parte de todos los buenos.

España, que en el siglo XVI acogió en sus dominios a los ingleses e irlandeses perseguidos por Isabel de Inglaterra, y que fundó instituciones a ellos destinadas, algunas de las cuales, como los Colegios de Salamanca y Valladolid han perdurado hasta nuestros días, tiene ahora un deber claro, y es amparar a los católicos perseguidos de cualquier raza o nación, y socorrer con generosidad a las víctimas de la guerra. Sólo así corresponderemos a la especial protección que para nosotros ha tenido la Divina Providencia en esta época aciaga, y mereceremos que siga preservándonos de todo peligro en los tiempos tan difíciles que se avecinan.

Fausto Castañares

FABRICACION DE ALTAS FANTASIAS EN LANERIA PARA CABALLERO

M. COROMINAS

S. A.

CASA FUNDADA EN 1820

SABADELL

Cuevas de Artá
MALLORCA



●
Múltiples son las
bellezas con que
dotó Dios a esta
privilegiada Isla, de
todas sobresale una
por su magnificencia:

Las maravillosas Cuevas de Artá

BARATA H. NOS SUCESOR

TEJIDOS DE LANA



Pl. Maragall, 2

Teléfono 2322

TARRASA

¡¡Negocio redondo!!

¡ Son miles de millones!...

Para ganar 1353 millones de
paganos debes favorecer a
las misiones católicas entre
infieles, suscribiéndote a la
hermosa y amena revista
misional mensual, tan
recomendada

"MISIONES DOMINICANAS"

Precio de suscripción: 15 pesetas al año

Dirección: Apartado 10 - ÁVILA



"CRISTIANDAD" también recibe suscripciones para
"MISIONES DOMINICANAS"

R. T. S.

BARCELONA